



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 8 de octubre del 2024, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **concejal Sr Carlos Sepúlveda Vergara**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el **alcalde(s) Sr Mauricio Cruz Cofré** y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

---.---

El Sr Presidente(s): Quería, la verdad, al partir este Consejo que nos tomáramos un minuto en conmemoración a propósito de una tragedia que vive nuestra Comuna el día de ayer, por el fallecimiento de un lactante en las calles de nuestra Comuna, producto de distintas cuestiones que ocurren, lamentablemente, en grandes ciudades como la nuestra, accidentes que son siempre prevenibles y donde esperamos se persigan las responsabilidades.

Quiero pedirles, colegas, que nos podamos tomar un minuto de silencio en honor a estas personas, a este bebé fallecido, pero también como un llamado de atención a toda nuestra Comuna para que podamos elevar al máximo las prevenciones y las precauciones para que hechos como esto, ojalá, nunca más se repitan en nuestra Comuna.

Vamos a dar un minuto de silencio, y posterior a eso, vamos a dar también la palabra a nuestro Alcalde subrogante y nuestro encargado de seguridad para que puedan comentarnos las acciones que ha tomado también nuestra Municipalidad respecto de esta situación.

Se procede a guardar un minuto de silencio en la sala.

Alcalde (s) Sr Mauricio Cruz: Gracias presidente, por su intermedio, señalar que efectivamente nosotros también como municipio nos adherimos al dolor de la familia. Lamentamos el hecho ocurrido, no obstante aquello, manifestar que durante el día de ayer realizamos una reunión técnica entre las direcciones para poder analizar el acontecimiento y no sólo aquello, sino que cuáles van a hacer nuestras acciones respecto a la situación del accidente.

Y existe una querrela que se realizó por parte de la Delegación Presidencial, la anunció nuestro Delegado presidencial, y por ende, lo que nos queda a nosotros por realizar como acciones administrativamente, señalar que hay actividades respecto a la fiscalización que se realiza en calles producto de las carreras clandestinas, que en este caso tampoco se ha quedado manifiesto claro que sean carreras clandestinas, aquí fue producto al parecer de exceso de velocidad en ambos vehículos, y en este caso la Dirección de Seguridad dentro de sus actividades tenía la coordinación con distintas organizaciones, PDI, Carabineros, SENDA, también con AMZOMA, también la Dirección de Seguridad, la Dirección de Jurídico, para poder realizar y analizar este tipo de acciones de fiscalización en calles.

¿Qué es lo que se decidió adelantarla? Yo quisiera aprovechar la instancia de tener al director de seguridad para que él nos pueda detallar, porque durante el día de ayer al día de hoy comenzó a realizar esas acciones con las organizaciones, distintas actividades que se implementarán la próxima semana a más tardar.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Por su intermedio presidente, alcalde subrogante, efectivamente, luego de conversar con el alcalde subrogante y su gabinete se decidió para este jueves hacer una reunión extraordinaria de la mesa intersectorial, citando para ello a todas las entidades involucradas, obviamente la Dirección de seguridad pública, Tránsito municipal, también al Ministerio de Transportes, Carabineros, la Fiscalía y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esto con la finalidad de poder establecer acciones que permitan hacer más eficiente el control de este tipo de faltas y delitos a la ley de tránsito y, asimismo tenemos dos entidades dentro de la Dirección que están apoyando también, que son la Oficina de Ciudadana en materia legal y también la OPD, próximamente la Oficina Local de la Niñez que va a ver todo el tema de vulneración de menores.

Muchas gracias, director

1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Alcalde(s) pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 1° de octubre de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA.

No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 2 al 8 de octubre del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- DESAYUNO DAEM; CEREMONIA DE ENTREGA DE BECAS PARA LOS ESTUDIANTES QUE VIAJARÁN A ALEMANIA, AUSTRIA (VIENA), ITALIA.
- SALUDO DE INICIO EN ACTIVIDAD "JORNADA CON EXPOSITORES BANCOESTADO"
- ROSH HASHANA / AÑO NUEVO
- REUNIÓN: ESTADO DE AVANCE APARCADEROS
- REUNIÓN CON DIRIGENTES BARRIO HOLANDESA
- PREMIACIÓN AUDIO POEMAS; PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE VIDEO POESÍA "ESTACIÓN VERSO IMÁGENES"
- INAUGURACIÓN DEL NUEVO DEPÓSITO DE VACUNAS E INMUNOGLOBULINAS (DVI) DE LA PROVINCIA DE CAUTÍN.
- JUEGOS NACIONALES: PREMIACIÓN ATLETISMO - MARCHA
- ANIVERSARIO N°72 COMPLEJO EDUCACIONAL UN AMANECER EN LA ARAUCANÍA
- ENTREGA DE LA LUMINARIAS SOLARES AL "CLUB ADULTO MAYOR KOGULWE LIRCAY"
- JUEGOS NACIONALES: PREMIACIONES ATLETISMO
- SESIÓN SOLEMNE: DUODÉCIMA COMPAÑÍA BOMBEROS / FUNDO EL CARMEN
- CODELO P. DE V. "FIESTA DE LA CULTURA DE PEDRO DE VALDIVIA"
- FESTIVAL DE LAS CIENCIAS 2024
- JUEGOS NACIONALES: CICLISMO
- 1ER FESTIVAL DEL CANTAR CRISTIANO
- CIERRE DEL CONVENIO; MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ENTREGA COMODATO LABRANZA
- REUNIÓN JUNAEB DIRECTOR REGIONAL

- SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; 100 AÑOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- MES DE LAS PERSONAS MAYORES: EXPO – FERIA
- EXPOSICIÓN INTERACTIVA “AVES FANTÁSTICAS”
- MISA DE ACCIÓN DE GRACIA: DAMAS DE ROJO
- CONCEJO MUNICIPAL
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES

4. MATERIAS PENDIENTES:

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

Consulta si procede a su lectura o deja constancia en acta, dado que es un lato informe de solicitudes y respuestas.

Los concejales presentes acuerdan dar libertad para que el Secretario omita su lectura. Este señala que son respuestas a solicitudes ya remitidas a las casillas de correo de las señoras y señores concejales. Para el concejal Sr Barriga hay cuatro respuestas, para la concejala Sra Díaz 3, para el Sr Sepúlveda una; llegaron 2 para el Sr Hauenstein; se remitió una respuesta para la señora Soledad Gallardo, una bien larga, que solicitó en la sesión anterior. Y para Don Marco Antonio Vázquez, se remitieron 2 respuestas

Se deja constancia en acta:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	10.09.2024	
MATERIAS	-SOLICITA LEVANTAR INFORMACIÓN GEORREFERENCIAL DE TODAS LAS MULTICANCHAS Y MEDIA CANCHAS QUE ESTÁN BAJO LA TUTELA DEL MUNICIPIO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	07.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	10.09.2024	
MATERIAS	-SOLICITA REPARAR EL CAMINO E INSTALAR LUMINARIAS EN LA COMUNIDAD JOSÉ CHEUQUIAN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL	02.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	10.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA AGENDAR UNA REUNIÓN ENTRE LA COMUNIDAD JOSÉ CHEUQUIAN, EL ALCALDE Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO PARA COORDINAR TRABAJO CONJUNTO	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL 01.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	24.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA SE INSTALE UNA PLACA A LOS ÁRBOLES PATRIMONIALES DE LA COMUNA DE TEMUCO	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VIA MAIL 07.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	24.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA INSTALAR UN BICICLETERO EN EL JARDÍN INFANTIL DE MONTEVERDE Y EN LA ESCUELA ALONSO DE ERCILLA.	
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL	VIA MAIL 08.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	24.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN DE VEREDAS QUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES,	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL 04.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	01.10.2024	
MATERIAS	<p>SOLICITA EN LAS VEGAS DE CHIVILCÁN:</p> <p>-LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE PRIORIZACIÓN DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS COMUNITARIOS.</p> <p>-INTERVENCIÓN EN LA PLAZA CHIVILCÁN III DONDE SE HAN GENERADO MICRO BASURALES Y EVALUAR INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS O DE RECICLAJE EN EL LUGAR.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VIA MAIL	07.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	01.10.2024	
MATERIAS	<p>-SOLICITA EN EL CESFAM DE SANTA ROSA QUE EL INGRESO DE LAS PERSONAS SEA MÁS TEMPRANO EN ESPECIAL DE LOS ADULTOS MAYORES</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	VIA MAIL	07.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	01.10.2024	
MATERIAS	<p>-SOLICITA HACER UN PLAN DE DEMARCACIÓN, DE LOMOS DE TORO, PASOS DE CEBRA, ETC. EN CALLE TEGUALDA ENTRE VALPARAÍSO Y CORNELIO SAAVEDRA.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	04.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	01.10.2024	
MATERIAS	<p>-SOLICITA TENER UN PLAN DE REUBICACIÓN PARA LAS AGRUPACIONES QUE SE REÚNEN EN EL CENTRO DE PIRCUNCHE Y EL CENTRO DE ADULTO MAYOR DE PUEBLO NUEVO.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DEL ADULTO MAYOR	VIA MAIL	07.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	01.10.2024	
MATERIAS	<p>-SOLICITA UN CONTENEDOR DE BASURA EN EL SECTOR DE VILLA ALTOS DEL SOL, PASADO HACIENDA SANTA MARÍA</p> <p>-SOLICITA RETIRO DE BASURA Y INSTALACIÓN DE UN CERCO EN EL HUMEDAL ANTUMALÉN PRÓXIMO AL RIO CAUTÍN A LA ALTURA DE LANGDON.</p> <p>-SOLICITA DOS BATEAS, UNA PARA VILLA EL CRUCERO EN PEDRO DE VALDIVIA Y OTRA PARA VILLA LOS ROBLES CAMINO LABRANZA.</p> <p>-SOLICITA RETIRAR BOTELLAS Y PLÁSTICOS EN VILLA LOS AROMOS KM. 7,5 CAMINO LABRANZA.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VIA MAIL	07.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	20.08.2024	
MATERIAS	<p>-SOLICITA UN INFORME ESTADÍSTICO DE INTENTOS DE SUICIDIO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES Y ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE ESTÁN TOMANDO.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL	VIA MAIL	08.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	01.10.2024	
MATERIAS	<p>-REITERA SOLICITUD PARA QUE DENTRO DEL PROCESO DEL PADEM SE REALICE UN TRAWUN, UN ENCUENTRO ESPECÍFICO DE INTERCULTURALIDAD O DE CULTURA DEL PUEBLO DE MAPUCHE.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	EDUCACION	VIA MAIL	08.10.2024

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 03 de octubre del 2024**, siendo las 15:23 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal (S), Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas(S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; la Jefe de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Ángel Acuña; el Administrador Gral. del Depto. Cementerio, Sr. Francisco Dumont; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Encargada de Vivienda y Egis, Sra. Erika Quezada; la Encargada de Abastecimiento(S), Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Rentas y Patentes (S), Sr. Héctor Navarrete y; los funcionarios de Secpla, Sres. Francisco Baier, Fernando Lepe y, Hernán Manquepillan; de Educación Sras. Macarena Boysen y, Susan Pereira y Sr. Gerardo Sanhueza y; de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- FE DE ERRATAS MODIFICACION CEMENTERIO
- MUNICIPAL N° 101, 102 Y 103
- SALUD N° 30, 31, 32 Y 33
- CEMENTERIO N° 2

2.- MINUTA CONVENIO “PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO RESPECTO DE BARRIO EL TREBOL DE LABRANZA, TEMUCO”.

3.- MINUTA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO INMUEBLE PARA EL DSM-CENTRO DE APOYO Y REHABILITACION INTEGRAL-TEA.

4.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 174-2024 “**INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO PILOTO BARRIO NORTE TEMUCO**” ID: 1658-561-LR24.

b) TRATO DIRECTO N° 243-2024 “**JORNADA DE CAPACITACION Y RECONOCIMIENTO A DOCENTES DE LA EDUCACION MUNICIPAL**”.

c) TRATO DIRECTO N° 244-2024 “**REPARACIÓN CALDERAS A PELLET ESCUELA ARMANDO DUFÉY BLANC, INTERNADO PABLO NERUDA, INTERNADO GABRIELA MISTRAL Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**”

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

- FE DE ERRATAS MODIFICACION CEMENTERIO

Señala que, con fecha 26 de septiembre, se expuso a la comisión de Administración y finanzas, la minuta presupuestaria de Cementerio N°2, la cual se muestra a continuación:



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - CEMENTERIO

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	Minuta N° 2	26/09/2024
---------------------------	-------------	------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 25.000			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
24.03.101.003	120801	Transferencia a Cementerios	25.000	125.000	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 25.000			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
26.02	111201	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	25.000	465.000	1	

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N°

Nota 1:	Se disminuye presupuesto de segunda cuota de transferencia a cementerios para suplementar cuenta municipal de compensaciones y daños a terceros con el fin de dar cumplimiento a causa cobranza laboral del Sr. Carrasco Rojas, por sentencia emitida por juzgado de letra de Temuco.
----------------	---

Esta minuta fue aprobada y se concluyó que se presentaría en el concejo del 01 de octubre para su aprobación formal. La minuta modificación fue aprobada por el honorable concejo y al momento de Revisar para realizar ajustes en los traspasos a cementerio se concluyó que dicha modificación correspondía a una Minuta Municipal N° 100.

Dado lo anterior, se solicita la Fe de Erratas y pueda darse por aprobada el acta que modifica la Minuta donde:

DICE:



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - CEMENTERIO

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	Minuta N° 2	26/09/2024
---------------------------	-------------	------------

DEBE DECIR:



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	Minuta N°100	26/09/2024
---------------------------	--------------	------------

Quedando de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	Minuta N°100	26/09/2024
---------------------------	--------------	------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 25.000			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
24.03.101.003	120801	Transferencia a Cementerios	25.000	125.000	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 25.000			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
26.02	111201	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	25.000	465.000	1	

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N°

Nota 1:	Se disminuye presupuesto de segunda cuota de transferencia a cementerios para suplementar cuenta municipal de compensaciones y daños a terceros con el fin de dar cumplimiento a causa cobranza laboral del Sr. Carrasco Rojas, por sentencia emitida por juzgado de letra de Temuco.
----------------	---

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta la razón de la modificación.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, esa modificación es del municipio y, lo que se estaba regularizando es la transferencia de recursos desde el Municipio al Cementerio, no es una minuta de Cementerio, sino que es del Municipio, eso es lo que se está corrigiendo, ya que se llevan los presupuestos aparte, por lo tanto, es importante administrativamente hablando, que corresponda a la unidad administrativa contable.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la FE DE ERRATAS MODIFICACION CEMENTERIO N°2 presentada con fecha 26 de septiembre en comisión de finanzas y aprobada en sesión de concejo del 1° de octubre para pasar a ser MINUTA MUNICIPAL N° 100 que es la unidad administrativa contable que corresponde. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 101 – DIMAO

Nota 1:	Disminución de material de difusión, cambio climático energía y calidad del aire.
Nota 2:	Desarrollo Evento 2do Seminario Municipal de Biodiversidad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO MINUTA N°: 101 03-10-2024							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	5.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.07.001.003	12.14.02	Publicidad, Programas y Actividades		5.000		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	5.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.08.011.002	12.14.02	Eventos Servicio a la Comunidad		5.000		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala Sra. Díaz solicita información más detallada respecto al seminario de biodiversidad.

El Sr Presidente(s) señala que se responderá en sala una vez se conecte el Director de Medio Ambiente Sr Fuentes. Se deja pendiente.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 102 – OPERACIONES

Nota 1:	Ajuste de presupuesto por estimación de menor gasto.
Nota 2:	Se requiere suplementar cuenta "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", para vehículos Depto. Parque Automotriz.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES		MINUTA N°: 102 03-10-2024				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.950	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.07.999	11.09.01	Otros		950	1
	22.09.003.001	11.09.02	Arriendo de Vehículos Gestión Municipal		1.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.950	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.06.002	11.09.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículo		1.950	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 102 – OPERACIONES, que redistribuye presupuesto en las partidas y por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 103 – DIR. PRESUPUESTOS, LICITACION Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se disminuyen Recursos Provisionados para
Nota 2:	Gastos De representación, Protocolo y Ceremonial por mayor costos en adjudicaciones, y mayores actividades a las planificadas, tales como Visitas autoridades (Presidente, Ministros y/o embajadores) y actividades de los juegos nacionales entre otros.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Presupuestos						
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: licitación y control de gestion MINUTA N°: 103 27-09-2024						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 22.383			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152206001001	119901	Mantenimiento de inmuebles	5.000		1
	2152207999	119901	Otros	3.000		
	2152208002001	119901	Serv. Vigilancia Inmuebles	5.000		
	2152208007004	119901	Serv. Traslados de personas	5.000		
	2152209002001	119901	Arriendos Edif. Gestión Municipal	4.383		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 22.383			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152212003	111001	Gastos de Represnetación, Protocolo y Ceremonial	22.383		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 103 – DIR. PRESUPUESTOS, LICITACION Y CONTROL DE GESTION, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 30

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$16.794 . Estos convenio son: Programa Cuidados Paliativos Universales en APS y Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria.
Nota 1:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$803 .

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 30	03-10-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 16.794	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud	16.794		7.428.552	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 753	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.01.001	32.00.00	Para Personas	330		2.215	2
22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	106		38.720	2
22.08.007	32.00.00	Pasajes, Fletes y Bodegajes	317		96.081	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 17.547	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	12.285		2.855.831	1
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	803		21.389	2
29.05.999	32.00.00	Otras	4.459		106.343	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s): Sí, yo tengo una duda, no sé si está nuestro Director de salud acá conectado, pero nosotros en algún momento habíamos conversado -tanto con el alcalde como con el director subrogante- respecto de la necesidad de avanzar en una colaboración mayor entre la Municipalidad de Temuco y el programa de Cuidados Paliativos del Hospital Hernán Henríquez Aravena, en estos momentos son menores, me imagino que tiene que ver con la mantención de lo que ya hay, pero no sé si esa conversación, esa gestión que en algún momento se planteó respecto de fortalecer el apoyo municipal al programa de Cuidados Paliativos, lo logró avanzar o esto es lo que tenemos de forma permanente, con anterioridad.

Director(s) de Salud Municipal Sr Sáez: estoy subrogando al director en estos momentos. Hemos tenido algunas conversaciones con el Hospital regional, pero aún seguimos con los profesionales propios solamente municipales, por temas de cobertura, si hemos podido trabajar con programas *Aló Red* para llegar a algunas familias que requieren de cuidados paliativos por el momento.

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA SALUD N° 30, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 31

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para financiar el diferencial generado por los retiros voluntarios de funcionarios, debido a la extensión de plazos administrativos en la tramitación del Ministerio. Además, se contempla el mayor costo por la asignación de permanencia de médicos, derivado del incremento en la dotación para atender el aumento de prestaciones. Se destinan recursos adicionales para cubrir extensiones médicas y odontológicas, a fin de reducir tiempos de espera y asegurar la continuidad del servicio, y para el aumento en la partida de electricidad, necesario por la extensión horaria bajo la estrategia 'Más CESFAM'.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL				MINUTA N°: 31	03-10-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 140.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.03.001	31.00.00	Para Vehículos		10.392	100.752	1
22.04.011	31.00.00	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		6.972	11.828	
22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		30.000	1.087.376	
22.06.006	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		1.316	280.343	
22.08.999	31.00.00	Otros		20.000	706.069	
22.11.003	31.00.00	Servicios Informáticos		50.000	329.304	
29.03	31.00.00	Vehículos		21.320	93.680	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 140.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.999	31.00.00	Otras Asignaciones		70.000	695.301	1
21.03.001	31.00.00	Honorarios		30.000	1.354.270	
22.05.001	31.00.00	Electricidad		40.000	286.150	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA SALUD N° 31, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 32

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para redestinar disponibilidades originadas por menores costos en adquisiciones durante el periodo, así como el saldo final de caja, con el fin de financiar la adquisición de medicamentos para lo que resta del año y cubrir las comisiones de intermediación de CENABAST.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 32	03-10-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 79.528	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.01.001	33.00.00	Para Personas		250	2.128	1
22.02.002	33.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		1.000	1.100	
22.02.003	33.00.00	Calzado		300	300	
22.04.001	33.00.00	Materiales de Oficina		250	2.900	
22.04.007	33.00.00	Materiales y Útiles de Aseo		700	1.950	
22.04.008	33.00.00	Meneje para Oficina, Casino y Otros		500	500	
22.06.001	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		500	5.012	
22.06.006	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		200	1.600	
22.07.001	33.00.00	Servicios de Publicidad		3.000	1.500	
22.07.002	33.00.00	Servicios de Impresión		3.200	-	
22.08.007	33.00.00	Pasajes, Fletes y Bodegajes		475	375	
22.11.002	33.00.00	Cursos de Capacitación		250	-	
22.12.002	33.00.00	Gastos Menores		500	4.100	
26.01	33.00.00	Devoluciones		550	220	
29.04	33.00.00	Mobiliario y Otros		5.000	22.000	
35	33.00.00	Saldo Final de Caja		62.853	182	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 79.528	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.004	33.00.00	Productos Farmacéuticos		76.328	1.886.904	1
22.12.005	33.00.00	Derechos y Tasas		3.200	82.929	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: quería saber el monto de los derechos y tasas. Para compra total, las comisiones de Cenabas, entonces, son mínimas o marginales a la hora de lo que estamos

comprando en cuanto a productos. 3 millones respecto a 80 no es significativo, pensé que era más.

El Sr Presidente(s): Bueno, le dan a uno grandes ganas de poder estar ahora haciendo esta compra de medicamentos directos al Centro Nacional de abastecimiento, cosa que en ciertos periodos anteriores era imposible. Y a propósito del surgimiento de las farmacias populares y la discusión por el alto costo de los medicamentos, que avanzamos en esta materia.

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA SALUD N° 32, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 33

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita una modificación presupuestaria para redestinar los recursos disponibles generados por menores costos en el mantenimiento y repuestos de las clínicas móviles. Estos fondos se destinarán a cubrir el aumento en los gastos de seguros de dichas clínicas, debido al ajuste en la UF, garantizando así su operatividad y protección.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 33			03-10-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	10.763	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
22.04.011	34.00.00	Repuestos y Acc. para Mant. y Reparaciones de Vehículos		1.159		5.200	1	
22.06.002	34.00.00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		9.604		10.381		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	10.763	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
22.10.002	34.00.00	Primas y Gastos de Seguros		10.763		10.763	1	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA SALUD N° 33, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Presidente, aprovechando que están hablando de la Cenabas y los medicamentos en salud, hace un tiempo atrás yo hice un comentario respecto a medicamentos que se están dando y, especialmente, el paracetamol que lo puse como ejemplo en un momento que, no vienen recubiertos, producen que la gente no tenga la adherencia que nosotros deseamos a los tratamientos, pero además produciendo otros tipos de daños porque están dando paracetamol porque no hay medicamentos para otras enfermedades. En el país, los vecinos también están solicitando ¿Cómo se puede hacer para que se incluyan medicamentos para los cuales hoy día están dando solo paracetamol?

¿Cómo qué? Como vitamina A, B, D, C, y calcio y otras más que se podrían estar dando y evitar dar el paracetamol que en realidad se está dando de forma excesiva en nuestros servicios de salud. Eso quería saber porque puede que lo que nosotros compramos es solamente lo que nos permite la canasta que viene del Ministerio, pero también podría haber algunas iniciativas como la que ha tenido esta administración en diferentes cosas para poder avanzar en otros medicamentos. Nosotros tenemos mucha gente con problema en sus huesos, en diferentes partes y nosotros para todo le estamos dando paracetamol. Entonces, me gustaría quizás ahí poder ver esa posibilidad, presidente.

El Sr Presidente(s): Mira, yo me imagino que por una parte tenemos la compra de medicamentos para nuestros CESFAM, que tiene que ver con las canastas formales, adheridas a los programas ministeriales, etcétera. Y por otra parte tenemos las compras para las farmacias de la red municipal o ciudadana.

También nosotros en algún momento pedimos incorporar otros medicamentos, por ejemplo, los tratamientos hormonales que se usan en la terapia de las personas trans en medio de su transición y esa fue acogido.

Yo no sé si nos puede explicar Mónica o Carlos que estaba reemplazando al director. Si es que existe un comité, me imagino yo, existe un comité de compras para definir cuáles son los medicamentos que entran a la disponibilidad de nuestras farmacias municipales y esto tiene que ver con la demanda de productos o, cuáles son los criterios en definitiva para la incorporación de nuevos medicamentos, sin quitarle mérito al “san paracetamol” porque vaya que es un buen analgésico el paracetamol también.

Director(s) de Salud Municipal Sr Carlos Sáez: efectivamente tenemos una mesa que va liderada por un químico farmacéutico quien ve todos los insumos para abastecer nuestra droguería en este caso, pero tiene que ver mucho también con la demanda de la ciudadanía, corresponde a eso el abastecimiento de medicamentos que nosotros tenemos en la atención primaria.

Jefe Finanzas DESAM Sra. Sánchez: Si me permite complementar lo que bien decía el director subrogante. Nosotros tenemos, además, para la canasta básica de atención primaria, un arsenal farmacológico que está regulado por el Ministerio de Salud y que viene dirigido a través del Servicio de Salud Araucanía Sur, que son en base a las normas técnicas que también tenemos que cumplir.

Por lo tanto, todos los medicamentos e insumos que tenemos de aplicación municipal, en los CESFAM se basan por el arsenal farmacológico y, de la farmacia municipal se basan por las respectivas recetas que traen los usuarios y un stock que nosotros estimamos que es de mayor consumo, pero es diferente la forma en que se regulan las dos estrategias hacia la comunidad.

Concejal Sr Barriga: Para cerrar, solo agradecer a Carlos que además ha mostrado una disponibilidad en el tema de cuál es la demanda de la ciudadanía. Yo me refiero a esto, Mónica, especialmente cuando los médicos tú vas al consultorio, no a lo que tú puedas comprar a la farmacia de los consultorios y, el médico te dice te voy a dar paracetamol porque no hay otra cosa, no tenemos otro en el sistema, entonces los vecinos se van con 80 o con 120 paracetamoles en el mes para los dolores de huesos o para el dolor de cabeza o para el reumatismo y supliendo otros medicamentos que podrían ser el reemplazo.

Entonces, lo que yo preguntaba, seguramente nosotros estamos comprando lo de la canasta básica y aquí es lo que me pone contento las palabras que dice Carlos de Salud, que tiene que ver con que también con la demanda, o sea, si existiera una demanda esto podría ser posible.

Concejala Sra. Díaz: Muchas gracias, presidente. Todos estos temas que plantea el colega y lo que comento a ustedes, tal vez, son temas a tratar en el PLASAM del año 2025. Yo, bueno, cómo está el director subrogante, del subrogante, comentar ahí que avancemos pronto con el PLASAM y se presente pronto para que los concejales que estamos en ejercicio podamos igual revisar. Eso, muchas gracias.

El Sr Presidente(s): Carlos, si es que hay ya una fecha tentativa para ver el PLASAM.

Director(s) de Salud Municipal Sr Carlos Sáez: Estamos trabajando en el PLASAM, yo creo que va a ser como la semana del 20 que vamos a tener ya el bosquejo preliminar para presentarlo.

“PROPUESTA CEMENTERIO N° 2

Nota 1:	Se disminuyen ingresos a percibir por transferencia municipal ya que los recursos mencionados fueron destinados a la suplementación de cuenta municipal de compensación y daños a terceros y/o propiedad para dar cumplimiento a causa cobranza laboral del Sr. Carrasco Rojas.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DPTO. CEMENTERIO MINUTA N°: 2 03-09-2024						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ 25.000			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	05.03.101		Transferencia de la Municipalidad a SIG	25.000	125.000	1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 25.000			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	35		Saldo Final de Caja	25.000	123.839	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

El Sr. Jorge Quezada señala que, lo primero que pasaron, el Fe de Erratas era para modificar la primera que era Municipal y, esta que están pasando ahora, si afecta el presupuesto de Cementerio. Lo anterior, es por la persona que fue destituida y, por efectos de la sentencia judicial, como les explicaron anteriormente, tuvieron que pagar desde la cuenta municipal y, por eso se están haciendo los ajustes contables presupuestarios.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Podrían explicar presidente lo de disminución de gastos por el aumento que no lo veo en la pantalla. Diminución de ingresos dice por transferencia municipal. Eso es que cementerio nos va a dar menos ingresos a la municipalidad.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente por su intermedio, no, lo que pasa es que de la transferencia municipal, desde el municipio, hacia el cementerio, les vamos a transferir menos recursos. Por eso ellos, en su presupuesto, tienen que disminuir los ingresos.

Concejal Sr Bizama: Porque nosotros vamos a ocupar para hacer la transacción con.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Exactamente. Que nosotros pagamos la transacción del trabajador de cementerio, por efecto de que la sentencia nos dio solo cinco días para pagar.

Concejal Sr Bizama: Acá hubo una sentencia, no hubo una transacción extrajudicial.

Director de Presupuesto Sr Quezada: No, acá hubo una sentencia.

Concejal Sr Bizama. Aprovechando, me tocó en los diferentes recorridos que hago día a día por la comuna, regularmente las tardes después del horario laboral, y los fines de semana.

Me encontré con un funcionario de cementerio que me contaba y, esto una pregunta para el director de cementerio. Si estamos o no renovando regularmente la ropa y tenida de los funcionarios, porque me mostró su pinta y efectivamente está bastante ajada y no sé si está considerado en el presupuesto la renovación, al menos por el tipo de trabajo, de dos veces al año la tenía correspondiente presidente.

Director de Cementerios Sr Dumont: Aquí estoy escuchando presidente, buenas tardes. En respuesta a la consulta al concejal Bizama, todos los años se renueva el uniforme de la gente tanto del Parque Monteverde como el Cementerio. Y justamente ya ahora tenemos lista la propuesta y esa ropa de regalada ahora dentro de los próximos treinta días más, que es el uniforme de invierno.

Concejal Sr Bizama: Perdón, ahí está el tema presidente, por eso Francisco mi inquietud. Primero, cuando fue la última compra, pasamos todo el invierno con todas las precariedades que significa el trabajo con frío, con lluvia, con barro. Y claro, hoy día estaría llegando la ropa que le serviría de invierno.

Entonces nos ha pasado otras veces con otras direcciones, particularmente de educación, cuando comprábamos la ropa, se demoraba esto y le estaba llegando la tenida de invierno a los niños o muy desfasada respecto de lo que era el momento en que se necesitaban. Entonces, confirmar eso Francisco, cuando fue la última vez que se le compró, o si esta vendría haciendo la segunda compra del año.

Director de Cementerios Sr Dumont: Esta, concejal, sería la primera compra de este año porque la anterior llegó en octubre del año pasado. Sin perjuicio que durante el año se le van renovando los zapatos y la ropa que es más fácil al igual que también los útiles de elemento de protección personal. Pero lo uniforme es una vez al año.

El Sr Alcalde(s) Sr Cruz: Por su intermedio, presidente, si me permite complementar algo y quedé claro a los concejales que en ese pack de uniforme pasas invierno y verano, pasan polerones y poleras. En el mes de octubre del año pasado. Así es. Para su claridad.

Director de Cementerios Sr Dumont: Un pack. Zapatos, pantalones, polar, poleras y ropa, aparte de las botas y la ropa de lluvia. Y ahora viene la segunda compra.

El Sr Alcalde(s) Sr Cruz: Es un pack concejal. No es que vaya uno y uno durante cada una de las épocas. Por eso lo quería aclarar.

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA CEMENTERIO N° 2, que reconoce menor ingreso de transferencia municipal por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA CONVENIO “PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO RESPECTO DE BARRIO EL TREBOL DE LABRANZA, TEMUCO”.

Hace la presentación la Sra. Erika Quezada.

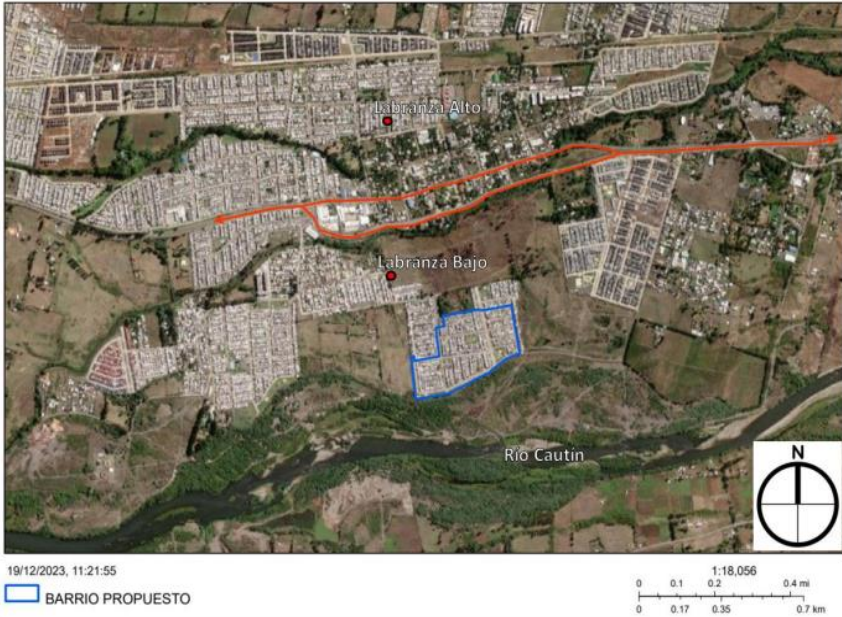
DESCRIPCIÓN:

Que a través de la Resolución Exenta N°140, de fecha 19.02.2024, complementada por la Resolución Exenta N°183, de fecha 06.03.2024, que selecciona el barrio “El Trébol de Labranza”, comuna de Temuco para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios que se inicia en el año 2024.

En el marco del Programa Quiero Mi Barrio El Trébol de Labranza, Temuco, se requiere firmar 2 Convenios:

1.- Convenio de Implementación Fase I - Fase II y Fase III (Sub-24-33), Programa de Recuperación de Barrios Entre Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y La Municipalidad de Temuco Respecto de Barrio El Trébol de Labranza, Temuco”.

2.- Convenio de Transferencia de Recursos Para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios Entre Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y La Municipalidad de Temuco Respecto de Barrio El Trébol de Labranza, Temuco”.

Nombre barrio	EL TREBOL DE LABRANZA	
	Norte	CALLE RIO TIBET
	Sur	CALLE AMBAR
	Este	CALLE EL ALMENDRO
	Oeste	CALLE EL CIRCON / CALLE AGUA MARINA
Número de viviendas del barrio	546	
Número de Habitantes del barrio	2126	

Programa a Desarrollar:

El programa se implementará en tres fases consecutivas, previo a la instalación del Programa en la Municipalidad, que tiene por finalidad detonar un proceso sostenible de recuperación de barrio:

- **Fase I, se comprometerá la ejecución de una cartera de proyectos:** Elaboración del Contrato de Barrio: busca iniciar el trabajo conjunto con los vecinos, el municipio y otros

actores que tengan relación con las problemáticas y oportunidades presentes en el barrio. El proceso de construcción del Plan Maestro, que busca abordar las brechas de deterioro urbano y vulnerabilidad social mediante la implementación de proyectos y sus modelos de uso, administración y costos de mantención que apunta a la sostenibilidad de estos, la activación comunitaria y la autogestión para mejorar la calidad de vida del barrio.

- **Fase II: Ejecución del Contrato de Barrio:** se debe sostener un proceso continuo de participación y promoción de la acción vecinal más allá de la ejecución de las obras, transitando desde la activación comunitaria hacia un protagonismo vecinal en la resolución de los problemas y el devenir de su propio barrio.
- **Fase III: Evaluación y Cierre del Programa:** considera sistematizar el avance logrado en materia de recuperación y de cumplimiento del Contrato de Barrio, y proporcionar los insumos que permitirán continuar con la recuperación del barrio mediante la ejecución de la Agenda Futura asociada a la Gestión Multisectorial.

Vigencia: El presente Convenio de Implementación tendrá una vigencia de 60 meses. En cuanto, al Convenio de Transferencia de Recursos Para Estudio Básico, los productos deberán ejecutarse en un plazo no mayor a 24 meses.

Transferencia:

Para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Municipalidad, en virtud de este Convenio, la SEREMI transferirá el monto total de \$ 402.500.000 (Cuatrocientos dos millones quinientos mil pesos), dividido en cuotas y previo cumplimiento de los productos indicados.

FASE I	PGS-FASE I	FASE I-24 GASTOS OPERACIONALES	FASE II	PGS-FASE II	FASE II-24 GASTOS OPERACIONALES	FASE III	FASE III-24 GASTOS OPERACIONALES	ASISTENCIA TÉCNICA (P.I.G.P)	MONTO CONVENIO
50.000.000	5.000.000	7.000.000	158.500.000	60.000.000	20.500.000	20.250.000	2.250.000	79.000.000	402.500.000

Por su parte, el Convenio de Transferencia de Recursos Para Estudio Básico, contará con un monto de:

Cuota	Producto	Monto	Fecha Estimada de Pago
1	Resolución que aprueba Convenio Estudio Básico	\$37.000.000	octubre de 2024
TOTAL			

Por tanto, se solicita tener a bien, aprobar los siguientes Convenios:

1.- Convenio de Implementación Fase I - Fase II y Fase III (Sub-24-33), Programa de Recuperación de Barrios Entre Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y La Municipalidad de Temuco Respecto de Barrio El Trébol de Labranza, Temuco”.

2.- Convenio de Transferencia de Recursos Para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios Entre Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y La Municipalidad de Temuco Respecto de Barrio El Trébol de Labranza, Temuco”.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: presidente yo pregunté cuál eran las juntas de vecinos que iban a ser beneficiadas en este *quiero mi barrio* y la iban a tener para el día de hoy porque este es un barrio no es una junta de vecino me gustaría saber ante la aprobación cuál son las cuatro juntas de vecinos que van a verse beneficiadas con este, *quiero mi barrio*, antes que la aprobemos.

Profesional de SECPLA Sra. Erika Quezada: efectivamente, las juntas de vecinos que están dentro de estas dos villas, es la Junta de Vecinos El Trébol, Junta de Vecinos Los Diamantes, Junta de Vecinos Los Poetas, Junta de Vecinos La Ribera y Junta de Vecinos Villa Ayelen. Son cinco las juntas de vecinos que están dentro del polígono y que van a alcanzar esta intervención presidente.

Concejal Sr Bizama: Sí, la inquietud que plantea Esteban es legítima en cuanto a nosotros concejales poder ubicarnos, más allá del nombre del barrio o de la villa o del mapa del sector, que en definitiva la presentación, como lo hemos hecho otras veces, solicitar que vengan lo más referenciada posible para nosotros ubicarnos rápidamente y poderlas articular o responder frente a los requerimientos que nos llegan de los vecinos, que básicamente tienen que ver que, "oye, ¿en qué está lo mío? ¿tú sabes algo?" Muchas veces nos quedamos con el nombre del sector o alguna villa o barrio sin referenciar las Juntas de Vecinos, que es un poco lo que plantea Esteban, en el sentido de dar la respuesta prontamente, eso solamente es presente.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, presidente. Solamente consultar si el tema de recuperación del barrio también puede ir pavimentación de algunos pasajes que no están pavimentados.

Director de SECPLA Sr Toro: Presidente, respondiendo al concejal Bizama, concejal, nosotros este barrio lo postulamos el año 2023 para que se haya seleccionado el año 2024, fue seleccionado al principio de este año, y efectivamente cuando se expuso está el polígono, incluso en nuestra presentación está el polígono, cuáles son las calles y las cuadras en las cuales se incierte este programa. Solo hoy día estamos tramitando el convenio para poder hacer el ingreso de recursos que ya fue seleccionado hace seis, siete meses atrás. Pero está el polígono, porque efectivamente nosotros lo postulamos por polígonos, más que por Juntas de Vecinos.

De acuerdo a la consulta de la concejala Gallardo, recordemos que este es un programa, y aquí quiero ser súper cronológico, este fue el programa *Barrio* en su momento, solamente atacaba viviendas, que fue creado en el primer gobierno de la presidenta Bachelet. En el segundo gobierno se abrió y se llamaba *Programa Quiero mi Barrio* y por qué, porque además efectivamente integran la ciudad, es decir plazas, equipamiento, áreas verdes, pero esto está destinado un poco también a la participación que tengan los vecinos, a sus prioridades.

Para pavimentos existe otro programa que es el Programa de Pavimentación Participativa. ¿Por qué le hago esta cronología? Porque acá el programa tiene recursos limitados que son

500 millones aproximadamente. Por lo tanto, la prioridad la dan los vecinos y no está solamente destinada a la vivienda que fue la primera prioridad sino también tiene que ir a los espacios públicos. Y para no gastar los recursos que existen en otros programas, que por ejemplo son los pagamentos participativos, se puede postular a otros programas, pero además tiene un puntaje aparte, un puntaje mayor cuando están insertos dentro de los polígonos seleccionados.

Concejala Sra. Gallardo: Lo que sucede como conozco Labranza y sobre todo el sector ribereño, hay un pasaje importante ya que es el pasaje Ámbar y que por muchos años ese pasaje de momento que llegaron las villas del SERVIU no quedó pavimentado y no se puede aplicar pavimentación participativa porque los partes de atrás de los sitios va a la calle que no está pavimentada, entonces evaluar a lo mejor a futuro poder postular un proyecto de pavimentación. No califica para participativa porque las viviendas no están de frente.

El Sr Presidente(s): Queda ahí una tarea en notas para revisar. Si quiero resumir y celebrar también en conjunto con el consejo municipal, los vecinos que nos están viendo a través de la transmisión, la celebración de este convenio del programa de recuperación de barrios entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, respecto del barrio El Trébol de Labranza, entonces un gran polígono en el macrosector de Labranza.

Es un programa participativo donde van a ser las propias vecinos y vecinos quienes van a ordenar sus prioridades y que supera los 450 millones de pesos. Son recursos del gobierno que se vienen a instalar a nuestra Municipalidad para responder a las necesidades de mejoramiento del barrio en el sector de Labranza, entonces para eso colegas se nos pide aprobar los convenios de transferencia que se leyeron previamente.

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir Convenio de Implementación Fase I - Fase II y Fase III (Sub-24-33) y, Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico, ambos del Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y la Municipalidad de Temuco, respecto del barrio El Trébol de Labranza, Temuco. Se aprueban, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: este es el segundo *Quiero mi barrio* que tendría esta administración. Habíamos pasado muchos años sin el *Quiero mi barrio*. Así que mis felicitaciones para todos, a la dirección y el municipio que estuvo trabajando en esto.

«3.- MINUTA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO INMUEBLE PARA EL DSM-CENTRO DE APOYO Y REHABILITACION INTEGRAL-TEA.

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

De conformidad al artículo 65 letra J de la Ley N° 18.695, el Alcalde de Temuco solicita la autorización para suscribir contrato de arriendo de inmueble, para actividades

propias de su giro, en específico, aquellas desempeñadas por el Departamento de Salud Municipal, entre la Municipalidad de Temuco y Don Carl Friedrich Fingerhuth Vorwerk, RUT N° 5.193.439-3, de acuerdo con los siguientes antecedentes:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Objetivo General: Habilitar un centro de salud de especialidad en rehabilitación integral que permita contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud, y la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con alteraciones en su neurodesarrollo, de acuerdo a Convenio "Programa de Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente" suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco, aprobado por resolución Exenta N° 16576 de fecha 03 de Julio de 2024.

Objetivo Específico: Implementar un centro de apoyo y rehabilitación integral multidisciplinaria a niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de TEA y otros trastornos del neurodesarrollo que ocasionan deterioro en el funcionamiento, previniendo así la discapacidad. El centro contará con atenciones de Terapeuta Ocupacional, kinesiólogo, fonoaudiólogo, médico, psicólogo y trabajador social. Los pacientes serán derivados desde los centros de salud de atención primaria para la evaluación de ingreso, luego los profesionales realizarán un Plan de tratamiento Integral centrado en las necesidades de cada niño, niña y adolescente.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Casa ubicada en calle Francia número 353 de la ciudad de Temuco, propiedad amplia con 2 pisos y un piso subterráneo, primer piso 158,76 m2, segundo piso 59,91 m2, subterráneo 45,95 m2, Total Edificado de 285 m2 aprox., amplio antejardín y patio, ubicada en las cercanías de Avenida Alemania y el Mall Portal Temuco; según recintos existentes se detallan las atenciones médicas proyectadas:

PRIMER PISO

- Hall de Acceso: Recepción y espera.
- Estar: Sala integración Sensorial.
- Comedor: Box Psicólogo y Trabajo social.
- Sala: Box Fonoaudiólogo y Médico (lavamanos).
- Baño Principal: Baño Universal.
- Baño secundario: Baño funcionarios.

- Dormitorio Principal: Gimnasio Kinesiológico.
- Cocina-Lavadero-Dormitorio y Baño de Servicio: Espacio Terapéutico-Vida Diaria.

SEGUNDO PISO

- Recintos administrativos a definir (Box Fonoaudiólogo).
- Sala Reuniones-Box trabajo Social y Psicólogo)
- Baño: Baño funcionarios.

UNIDAD SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	
CONTRAPARTE	MONTO ARRIENDO	VIGENCIA
CARL FINGERHUTH VORWERK	Canon Mensual \$ 3.000.000.- PESOS. Reajustable de acuerdo con IPC anual.	5 AÑOS
CARL FINGERHUTH VORWERK	GARANTIA \$ 3.000.000.- PESOS	1 MES
Sonne Chile Gestión Inmobiliaria	COMISIÓN CORREDORA \$ 1.500.000.- PESOS más impuestos.	1 VEZ
Financiamiento	Área de Salud 2024.	

SUBTERRANEO

-Bodegas.

GENERALIDADES

-Primer piso para atención de pacientes, (ya que no cuenta con accesibilidad universal al segundo piso, tampoco es factible)

-Cuenta con un segundo piso amplio, que puede ser ocupado como área administrativa

-En el estacionamiento actual es probable instalar hasta 4-5 estacionamientos.

-La casa cuenta con tableros eléctricos, y es factible intervenirla para generar algún enchufe o iluminación.

CASA UBICADA EN CALLE FRANCIA N° 353



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s): yo tengo una duda respecto, o sea, nosotros estamos acá autorizando los recursos para el arriendo del inmueble en definitiva, estas casas de acompañamiento centro de atención especialidad se haga para niños TEA, forma parte también del programa de gobierno el presidente Boric y se planteaba que iban a ver 12 o 14 en todo el país. La duda es y es que este inmueble está destinado para dar cumplimiento a uno de esos centros. Lo pregunto porque esto significa también recursos de personal y nosotros estamos viendo el arriendo aquí, pero este otro financiamiento en sobre todo lo que tiene que ver con los trabajadores estará cubierto por ese convenio, ¿son recursos ministeriales o nosotros con recursos propios nos hacemos cargo de la implementación de este de este espacio?

Director de Presupuesto Sr Quezada: presidente, por su intermedio, ese día en la sesión el personal de salud clarificó que se cubría al cien por ciento la implementación y los profesionales con el convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, inclusive el arriendo

Concejal Sr Barriga: antes de ser votado, solo destacar, presidente, lo que estaba pasando aquí. Estamos a punto de aprobar recursos que van a venir a dar solución a un tema que tiene a mucha población hoy en día en ascuas y sin poder tener el tratamiento de sus hijos. Hasta el día de hoy, un niño que estaba con sospecha de TDH, con TEA, solamente llegábamos nosotros hasta la sospecha y teníamos que derivarlo a que fuera a un médico particular, a dar un examen que pudiera definir si era una persona con TEA o TDH.

Hoy eso no va a ocurrir más. Vamos a tener la detección, va a tener el tratamiento y va a hacer todo en el sistema municipal de salud. He visto familias enteras, presidente, cómo les ha cambiado sus familias, cómo viven tormentos por no haber tenido una solución por parte del Estado a lo que significa vivir con un niño con TEA. y los cambios que hay que tener y cómo entre todos tenemos que aportar para tener un mejor vivir y que nos cuesta porque aún vemos que la población se tiran juegos artificiales, se toca la bocina fuera de los hospitales sin respetar a los niños, pero lo que aquí está pasando presidente es algo que va a solucionar un problema a muchos niños y niñas y va a permitir que tengan un mejor desarrollo.

Yo sólo felicitar la iniciativa del gobierno del presidente Gabriel Boric que viene a dar respuesta a miles y miles de padres en nuestra región. Muchas gracias presidente.

Concejala Sra. Díaz: Gracias, señor presidente, justamente el día de viernes me reuní con la fundación VAO que trabajan con niños con espectro autista y la verdad es que ellos me expresaron varias inquietudes que ellos tienen como por ejemplo la ciudad. ¿Cómo diseñamos una ciudad escala humana para estos niños? Como decía el colega, muchas veces los niños al cruzar la calle con estas condiciones ya se les imposibilita, se les hace difícil, ya se asustan, mucha congestión, mucho ruido en la ciudad y una serie de otros factores que hacen de su vida un poco más difícil.

También ellos me indicaban cómo sería posible quizás tener un horario diferenciado para que los niños con TEA pudieran tal vez ir en un horario quizás uno o dos días la semana que fuera exclusivamente para ellos, donde pudieran ellos nadar de manera tranquila sin necesidad de interactuar quizás con otras personas que puedan sentirse ellos afectados.

También me comentaban cómo fortalecer los talleres deportivos que tenemos nosotros como municipalidad y que también tengan algunas diferenciaciones para ellos. ¿Cómo podríamos adaptar estos talleres para que pudieran trabajar con estos niños con estas condiciones?

Nosotros como municipalidad trabajamos acá con la fundación VAO las cuales fueron apoyadas con un Fondecov y también con la fundación ALUM, ya que ellos son las dos fundaciones que trabajan fuertemente para mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de las familias y también de los niños y niñas que tienen estas condiciones.

Así que nosotros como municipalidad, como administración, tenemos un trabajo aquí que hacer como diseñar, que yo siempre digo, una ciudad a escala humana, realmente pensando en personas con condiciones diferentes.

También me comentaban cómo podríamos quizás capacitar al personal de las escuelas porque muchas veces solamente el que sabe trabajar con los niños con estas condiciones son los profesores diferenciales o los psicopedagogos, pero no así el personal total, como por ejemplo los auxiliares de servicios, los inspectores, otro tipo de personal que trabaja en la escuela. Entonces tenemos que capacitar, me imagino yo, a toda la comunidad escolar y enseñarle tal vez cómo incluir a estos niños también en este sistema educativo que es muy complejo también. Así que ellos me expresaban todas estas inquietudes y estas solicitudes que le hacen a la administración y espero que también se considere el tema de la piscina principalmente que nosotros pudimos incidir y, también el tema deporte donde también pudimos incidir. Muchas gracias.

El Sr Presidente(s): Bueno colega, entonces es una alegría para todas, todos y todes que en el marco de la mayor comprensión que vamos teniendo como sociedad cada vez es más claro, es cierto que existe una diversidad de formas de ser, de expresarnos, de pensar, de desarrollar también nuestros propios procesos cognitivos. En esa diversidad se encuentran las personas con trastorno del espectro autista, importantes colegas, no son solamente niñas ni niños y adolescentes, el espectro autista también incorpora hombres y mujeres adultos que también requieren acompañamiento, inclusión y hoy día como comuna de Temuco estamos dando quizás un primer gran paso para poder dar cumplimiento al programa del gobierno del presidente Gabriel Boric, respecto de contar entonces con un centro de apoyo y rehabilitación integral multidisciplinaria para estas personas con sospecha o diagnóstico también con otros trastornos del neuro desarrollo que ocasionan un deterioro en su funcionamiento y prevenir también la discapacidad, la exclusión, la marginación.

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir CONTRATO DE ARRIENDO INMUEBLE PARA EL DSM-CENTRO DE APOYO Y REHABILITACION

**INTEGRAL-TEA, de casa ubicada en calle Francia número 353 de la ciudad de Temuco.
Se aprueba, por unanimidad.**

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente, por último, una última cosita. Me imagino que la casa tiene accesos universales.

El Sr Presidente(s) Está descrito concejala que es una casa de dos pisos. El primer piso tiene acceso universal, por lo tanto, ahí van a estar los box de atención y donde van los usuarios y, el segundo piso que no tiene acceso universal está pensado para el área administrativa. Está descrito también. en el acta.

Concejal Sr Barriga: Sí, también se dijo, está en el acta presidente, el tema del contrato de la casa, recordando lo que había pasado en Aldunate y que tuvimos que pagar millones porque en el contrato se decía que se iba a dejar la casa tal como estaba, entonces después tuvimos que pagar ese dinero, acá también se pidió que por favor se viera eso porque se van a hacer cambio en la casa y después no nos van a pedir dejarla como estaba, para que quede súper presente y no tengamos que pagarlo después.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, le interesa bastante este tema, porque hoy en día tienen muchos niños con TEA o TDH que están en el Servicio de Salud y, están también en el Servicio de Educación y, tiene 2 sobrinos y, ninguno ha podido entrar a ser diagnosticado, porque la fila es muy larga ya para el diagnóstico y, los exámenes tampoco están disponibles y, hoy en día cada padre que quiera hacer el diagnóstico tiene que pagar \$ 80.000.- mil pesos en el sistema privado, entonces con esto a él le interesaría porque sabe que ahí al lado de la Dideco tenían una sala multisensorial que vieron en algún momento con el Ministerio de Desarrollo Social cuando vino la Ministra, pero no sabe cómo lo están implementando aquí, cómo van a dar con esto, parece que están dando respuesta a eso y, observa la foto de la casa y, aquí está la casa en calle Francia casi a llegar a Avenida Alemania.

Agrega que, quiere preguntar porque cuando están hablando de niños con TEA y con TDH están hablando con niños que hasta el color es complicado que le van a poner en una casa, están hablando que son niños que comen comida blanca y, que le molestan los ruidos y, que el amarillo es imposible que se les cruce por su vida y, un montón de otras cosas, entonces lo que quiere preguntar todo esto y de seguro debe ser así, pero lo quiere preguntar dentro de su rol, esto está considerando todo para adaptar esta casa a eso y, después no van a tener que volverla adaptarla para dejarla así, que no les van a decir en 5 años que tienen que pagar de nuevo.

La Sra. Mónica Sánchez le responde que, es de esperar que este convenio tenga una duración igual o superior porque como es ley, ellos están recién ahora en julio están haciéndose cargo ya en forma directa de estas atenciones porque antes se veía solamente a nivel de atención primaria, ahora ya van a tener especialistas Fonoaudiólogo, terapeuta, psicólogo, médico, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y, todo el equipo para eso, entonces ya tienen un plan de trabajo y, un plan de gasto elaborado con todas las condiciones que se requieren.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si este es un convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur y, es plata municipal, en qué les aporta el Servicio.

La Sra. Mónica Sánchez le responde que, aporta el Servicio de Salud Araucanía Sur con 123 millones de pesos para la primera etapa que es la implementación, contratar los profesionales, el personal para lo que se ocupa dentro, los insumos y, el arriendo. El cual está considerado 6 meses del arriendo de este año, pero como no alcanzan a cubrirlo, obviamente se cubre lo que va a ser este año y, el próximo año viene también con arriendo para el presupuesto que son 3 millones, tal cual como ellos lo están financiando.

Además, indica que, ya tienen el 70% del convenio, ya están los recursos, ellos demoraron un poco más en encontrar una casa adecuada y, ahora ya tienen el contrato también redactado para su firma, así que estarían partiendo en cuanto tengan el Decreto Alcaldicio que lo apruebe. Ante consulta si el Municipio debe colocar algún aporte, señala que, este año no, tienen solamente trabajo de gestión y, coordinación.

Agrega que, para el próximo año, deben ver como se viene el convenio, pero al parecer no tendrían que poner fondos propios, solamente gastar los fondos que les derivan del Ministerio.

Señala que, con respecto al funcionamiento, ya están trabajando en esto, tienen una psicóloga acá en el departamento de salud, pero la atención de niños en esa casa va a ser cuando ya tengan el contrato firmado y, ya se está habilitando la casa también.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, le interesa mucho este tema, entonces quiere saber el tema de porque hoy los niños con TDH llega hasta el psicólogo que lo ve ahí, dan la hora, porque tienen que ingresar para hacer el diagnóstico, pero hasta ahí llegan ellos y, ahí ya pierden, porque no tienen para hacerse el examen ni tampoco tienen ellos como darle la hora en el Servicio de Salud. Entonces, hoy día llegan solamente hasta el psicólogo que dice sí este niño o esta niña, esta persona tiene que hacerse el examen porque tiene características o cosas que le dicen o le indican que puede ser un TEA o TDH hasta ahí llegan ellos.

La Sra. Mónica Sánchez le señala que, ellos tienen que hacer ingreso de los niños que tengan este tipo de trastorno, también tienen que hacerle el diagnóstico, el tratamiento tanto farmacológico como de los profesionales a cargo, tienen también que trabajar con ellos con la comunidad y con su cuidador y, todo eso se va a hacer en ese Centro de Rehabilitación que están implementando.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si, hoy los niños van a tener su diagnóstico en el Sistema Primario de Salud en Temuco.

La Sra. Mónica Sánchez le responde que, ese es el compromiso, de eso se trata este convenio. Le indica que, si gusta le remite el Convenio porque ahí salen los pormenores de lo que se trata.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, le interesa mucho que, de aquí al martes, cree que hay interés de todos y todas porque el Sistema en realidad, de verdad que tienen los niños hasta ahí, entonces “va a incluir esta clínica el diagnóstico también” porque lo que está viendo es que va a haber un tratamiento o sea va haber terapia, kinesiólogo, fonoaudiólogo, médico, psicólogo, terapeuta, todo y, se va a trabajar todo el ámbito pero no sé le falta una cosa que es conectar entre la Salud Primaria y, esta especie de Clínica para niños con TEA o TDH que van a tener, si es que ellos lo van a pasar de aquí para acá o los niños van a tener que dar una vuelta en el universo de salud y, en algún momento ingresan acá o ellos les van a hacer el diagnóstico y, pueden empezar el tratamiento.

La Sra. Mónica Sánchez indica que, ellos tienen que hacerle el tamizaje o sea el ingreso, el diagnóstico, el tratamiento y, el seguimiento del caso en el Centro de Rehabilitación, trabajar con la familia y el entorno.”

“4.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 174-2024 “**INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO PILOTO BARRIO NORTE TEMUCO**” ID: 1658-561-LR24, al oferente **CIMA SOLUCIONES DE INGENIERIA SPA**, RUT N° 76.529.372-3:

OBJETIVO	<p>El proyecto busca desarrollar la implementación y puesta en funcionamiento de “11 puntos de cámaras”, con base a una plataforma integrada, escalable, con incorporación de analítica de video, instalados en la vía pública, que son operadas y visualizadas desde dos Centrales de Visualización con igual nivel de operatividad, mediante transmisión de imágenes vía fibra óptica, con funcionamiento permanente y almacenamiento de imágenes por un periodo mínimo de 30 días. Considera el aprovisionamiento de equipos, montaje, instalación, conexión, la habilitación de la sala de monitoreo, entre otras.</p> <p>Línea 1: “INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (OBRAS CIVILES). contempla las obras civiles de este, en las cuales se encuentran la habilitación de la sala de monitoreo y todo lo que implica el emplazamiento de un punto de monitoreo y habilitación de este tanto en temas eléctricos como en fibra óptica.</p> <p>Línea 2: “INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (EQUIPO)” contempla los equipos de este, siendo estos los necesarios para operar el sistema de vigilancia como lo son las unidades de visualización, estaciones de trabajo, NVR e integración tecnológica.</p> <p>Línea 3: “INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (EQUIPAMIENTO)” contempla los equipamientos de este, en los cuales se encuentra el escritorio, silla de escritorio, silla, mesón y soporte de pared para monitores de visualización.</p>
-----------------	--

CON LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

MONTO ADJUDICADO	<p>Línea 1: INSTALACION Servicio DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (OBRAS CIVILES) Monto total \$144.081.948. IVA incluido;</p> <p>Línea 2: INSTALACION Servicio DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (EQUIPO) Monto total \$56.346.500. IVA incluido;</p> <p>Línea 3: INSTALACION Servicio DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (EQUIPAMIENTO) Monto total \$687.000. IVA incluido.</p>
PLAZO DE VIGENCIA	<p>El plazo de ejecución del contrato será de 230 días corridos. El inicio de la consultoría está dado a partir de la orden de compra que</p>

	se emite posterior a la fecha del Decreto que aprueba el Contrato respectivo.
--	---

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s): Colegas, solamente antes de aprobar y para cerrar el tema anterior, me recuerdan aquí por interno un dato relevante, nosotros aprobamos recursos y está ya en ejecución las cinco salas multisensoriales que se van a establecer en los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna, también una manera muy innovadora, que va a dar respuesta a cerca de tres mil niños que forman parte de los programas de integración de nuestro sistema educativo, así que también ahí ya habíamos ido un paso más adelante en esta materia.

El Alcalde(s) Sr Cruz: presidente, por su intermedio también manifestar que nosotros igual realizamos a través del Departamento de Deportes, talleres con niños con TEA. Y eso se viene realizando ya durante el primer semestre y parte del año anterior.

Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 174-2024 “INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO PILOTO BARRIO NORTE TEMUCO” ID: 1658-561-LR24, con el oferente CIMA SOLUCIONES DE INGENIERIA SPA. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Presidente, solo para comentar, aquí se viene a dar al cumplimiento a una conversación que se tuvo con la administración, con los vecinos, y también este concejal y quienes hemos trabajado en el sector, y que es respecto a esta nueva forma que vamos a tener de seguridad. Hoy vamos a iluminar con una seguridad 11 puntos en Pueblo Nuevo y en Santa Rosa, y que van a ser monitoreadas con cámaras de alta definición, teniendo un cuadrante bastante grande el cual va a permitir de forma centralizada, estar monitoreando la seguridad del sector Barrio Norte.

Este es el primero que se está haciendo de estas casas de seguridad y yo quiero agradecer a la administración del alcalde Roberto Neira porque hoy se está dando cumplimiento a lo que un día se dijo y que pensamos que podía ser respecto a los pórticos electrónicos y, poder tener unidas las cámaras de seguridad que están puestas en diferentes barrios y que cuando ocurre un hecho delictual hay que ir a una Junta de Vecinos, o no tienen mantenimiento aquí se viene a dar una solución de fondo estructural al tema de seguridad es todo un barrio norte que va a estar con 11 cámaras que son de la más alta tecnología y en un sector van a estar todas comunicadas y todas van a estar siendo monitoreadas las 24 horas.

La verdad es que esto es un paso adelante yo lo quiero felicitar y me siento muy contento y agradecido que esta administración haya escuchado a los vecinos y también a este concejal que lo pidió en diferentes oportunidades, muchas gracias.

Director de SECPLA Sr Toro: Presidente, agregar que nosotros ya postulamos al gobierno regional este mismo proyecto, pero para toda la comuna. Así es que son 88 puntos más

aproximadamente en 1.900, 2.000 millones de pesos que estamos esperando que quede elegible para poder gestionar los recursos, y esta va a ser la muestra pero que va a efectivamente aplicar para toda la zona urbanas de Temuco.

El Sr Presidente(s): bueno, estamos avanzando entonces también en la descentralización de la estrategia de seguridad, muchas veces tenemos la impresión sesgada o no de que esto está como solo en el centro o en ciertos barrios y existe entonces una planificación para poder dar cobertura a los distintos macrosectores de nuestra comuna.

“b) TRATO DIRECTO N° 243-2024 “JORNADA DE CAPACITACION Y RECONOCIMIENTO A DOCENTES DE LA EDUCACION MUNICIPAL”, al oferente EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A., RUT N° 76.008.643-6, por un monto de \$ 50.396.500.- Impuesto incluido.

DESCRIPCIÓN
<p>La Municipalidad de Temuco requiere la contratación del servicio de alimentación y salón de eventos para 950 personas sentadas, para realizar la actividad “JORNADA DE CAPACITACION Y RECONOCIMIENTO A DOCENTES DE LA EDUCACION MUNICIPAL”.</p> <p>El objetivo de la actividad es “Fortalecer el compromiso del municipio con los y las docentes del sistema de educación de la comuna, además de realzar la labor que realizan a diario en las respectivas unidades educativas.</p> <p>El lugar corresponde a Dreams Casino, Hotel y Spa, ubicado en Avenida Alemania de Temuco, lugar céntrico de la ciudad y único que cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar la actividad.</p>

FECHA DE EJECUCIÓN	<p>17 de octubre de 2024. Sin perjuicio de lo anterior, La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de aplazar, suspender o cancelar el desarrollo de esta programación, lo que será notificado al proveedor adjudicatario y en un plazo máximo de 48 horas antes del desarrollo de la actividad a través de la Unidad Técnica de la propuesta designada por el municipio.</p>
---------------------------	---

ARGUMENTO LEGAL	<p>Art. 10 N°4 “Si sólo existe un proveedor del bien o servicio”</p>
CONTRATO	<p>Se formalizará con el envío y aceptación de la Orden de Compra Electrónica</p>

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en TRATO DIRECTO N° 243-2024 “JORNADA DE CAPACITACION Y RECONOCIMIENTO A DOCENTES DE LA EDUCACION MUNICIPAL”, con el oferente EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A., por un monto de \$ 50.396.500.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) TRATO DIRECTO N° 244-2024 “REPARACIÓN CALDERAS A PELLET ESCUELA ARMANDO DUFHEY BLANC, INTERNADO PABLO NERUDA, INTERNADO GABRIELA MISTRAL Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN”, con el proveedor COMERCIAL BANO SPA RUT: 76.760.155-7, por un monto de \$ 35.600.000.- Impuesto Incluido.

DESCRIPCION:

La Municipalidad de Temuco requiere la reparación de 4 calderas marca “BANO”, que considera la reposición de distintos elementos, los cuales se describen a continuación por cada establecimiento.

1. ESCUELA ARMANDO DUFHEY BLANC

Cambio de 3 radiadores 600*500mm dobles.

Cambio de 6 llaves de paso de radiadores.

Cambio de estanque de expansión de 600lt (vertical).

Cambio de válvulas de seguridad caldera (3 bar)

Cambio de válvulas de seguridad boiler agua sanitaria.

Cambio de llave de paso de 2” en manifold caldera.

Destape red surtidor, radiadores en 2° piso.

Cambio anodo boiler agua sanitaria.

2. INTERNADO PABLO NERUDA

Cambio motobomba auditorio modelo 65/600ty, -380v

Cambio de 6 llaves de paso y 4 válvulas antiretorno de 2”.

Instalación de temporizadores programables por zona (disminución consumo energético).

Cambio de válvulas de seguridad, manómetros y termómetro.

Cambio de sin fin entrada caldera D=100mm, largo 1.980 mm

3. INTERNADO GABRIELA MISTRAL

Mantenimiento General y

Reparación:

Cambio de sinfín de alimentación.

Modificación red de llenado de caldera.

Cambio de 8 llaves de paso de 2”.

Cambio motoreductor sinfín dosificador de pellet caldera.

Instalación de temporizadores programables por zona (reducción tiempo de funcionamiento de la bomba de recirculación).

4. DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Mantenición General y Reparación:

Cambio de válvula de seguridad.

Cambio de termostato ambientes.

Cambio de 10 llaves de paso de radiadores.

El suministro de los materiales y equipos deben ser nuevos, y deben considerar todos sus elementos y accesorios para la correcta instalación; con la finalidad que el equipo sea instalado de acuerdo a las instrucciones del fabricante y la normativa vigente.

El Objetivo es mantener el buen funcionamiento de los sistemas de calefacción marca Bano, de los establecimientos Escuela Armando Dufey Blanc, Internado Pablo Neruda, Internado Gabriela Mistral y Departamento de Educación mediante la oportuna mantención y reparación de las calderas a pellet por mano de obra calificada, con experiencia y que permita mantener la garantía de los equipos.

El plazo de ejecución del servicio será 30 días hábiles contados desde el envío y aceptación de la orden de compra electrónica, a través del Portal MercadoPúblico.

ARGUMENTO LEGAL	Artículo 10º, N°7 Letra E del Reglamento de la Ley de Compras Públicas "cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes, otros".
CONTRATO	Si requiere suscripción de contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en TRATO DIRECTO N° 244-2024 "REPARACIÓN CALDERAS A PELLETT ESCUELA ARMANDO DUFEY BLANC, INTERNADO PABLO NERUDA, INTERNADO GABRIELA MISTRAL Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN", con el proveedor COMERCIAL BANO SPA, por un monto de \$ 35.600.000.- Impuesto Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

"Siendo las 16:06 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso."

El Sr Presidente(s): falta una que se acuerdan que quedó al principio que no se pasó que iba a dar respuesta la persona de medio ambiente no sé si puede entonces dar respuesta respecto del Seminario de Biodiversidad que fue la consulta de la concejala Sra. Díaz, si hay algún referente que nos pueda desde esa dirección que nos pueda responder. La concejala pide que pueda dar un poco más de detalle o una síntesis de lo que va a ser este segundo seminario municipal de biodiversidad previo a la aprobación de la minuta por favor.

Director de Medio Ambiente A y O, Sr Fuentes: Perfecto, presidente, por su intermedio y en relación a la consulta de la concejala Díaz, este espacio de Seminario de Biodiversidad se va a celebrar el día 27 de noviembre, en dependencias del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, donde pretendemos convocar a actores relevantes en materia nacional relacionados con temas de biodiversidad y cuidados de nuestros recursos naturales.

Este es segundo seminario, el año pasado ya hicimos uno en el salón VIP del Estadio municipal de Temuco, y esta sería la segunda oportunidad con una interacción y una mesa más participativa enfocada a todos los actores y direcciones de DIMAO de la Región de la Araucanía y quienes más se quieran sumar, las casas de estudio, la Universidad Católica, Universidad de la Frontera, quienes hoy día también participan constantemente como apoyo y centro de práctica en nuestra Ingeniería de Recursos Naturales.

Así que esto está abierto a la comunidad. Se pretende convocar alrededor de 150 a 180 personas, por eso se eligió el lugar indicado que estoy comentando en estos momentos presidente.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 101 – DIMAO

Nota 1:	Disminución de material de difusión, cambio climático energía y calidad del aire.
Nota 2:	Desarrollo Evento 2do Seminario Municipal de Biodiversidad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO MINUTA N°: 101 03-10-2024						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 5.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.07.001.003	12.14.02	Publicidad, Programas y Actividades			1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 5.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.011.002	12.14.02	Eventos Servicio a la Comunidad			2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 101 – DIMAO, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente(s): Estimado consejo, durante el consejo anterior dejamos pendiente una materia para revisión en el día de hoy que es el Convenio de cooperación asistencial docente entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Temuco.

Tenemos un resumen ejecutivo con los antecedentes generales. Procede a su lectura.

El Sr Presidente(s) somete a votación autorización para suscribir Convenio de cooperación asistencial docente entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Temuco. Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Vásquez debido a su relación contractual con la Universidad.

MINUTA CONCEJO

Convenio de Cooperación Asistencial Docente entre Universidad de La Frontera y Municipalidad de Temuco.

El presente Convenio de Colaboración Asistencial Docente requiere aprobación del Concejo Municipal por comprometer recursos por más de UTM y superar el plazo del actual periodo Alcaldicio, conforme lo establece la Ley N° 18.695 en su artículo 65°, letra j.

1. **Antecedentes generales:** Se pretende Suscribir un Convenio de Cooperación Asistencial Docente entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad de La Frontera, que permita la continuación de la colaboración interinstitucional en el área de salud.
2. **Objetivo general del convenio:** Colaborar en áreas de interés común, como el desarrollo de prácticas clínicas de pregrado, programas de postgrado y especialidades médicas, y en la realización de investigaciones científicas que vayan en beneficio de mejorar la Atención Primaria en Salud.
3. **Objetivos específicos del convenio:**
 - a. La Universidad pretende mantener el acceso a prácticas clínicas de pregrado en distintos centros de salud dependientes de la Municipalidad de Temuco.
 - b. Cooperar de manera conjunta en actividades de investigación, a fin de apoyar la búsqueda de respuestas que apoyen el quehacer en el área de salud municipal.
 - c. Favorecer la docencia posgrado y especialidades médicas afines a la atención primaria en salud.
 - d. Contar con asistencia técnica en el desarrollo de programas de salud Intercultural.
4. **Beneficiarios del convenio:**
 - a. Estudiantes de la Universidad de La Frontera, que podrán continuar su formación en centros de salud de la comuna de Temuco.
 - b. Profesionales del Departamento de Salud Municipal y de los centros de salud dependientes, que podrán contar con información actualizada y con pertinencia territorial mediante el desarrollo de investigaciones científicas.
 - c. Usuarios de la APS, quienes podrán ser atendidos por médicos en formación de programas de especialización y por médicos especialistas.
5. **Plazos de ejecución:** El convenio tiene una duración de 10 años. Como contribución La Universidad transferirá a la Municipalidad un total de 3200 UF, pagaderas en 10 cuotas anuales de 320 UF, considerando valor UF al 31 de marzo de cada año, para invertir en equipamiento, servicios, mejoramientos, entre otros, que deberán ir en beneficio de la labor asistencial docente. Además, otorgará anualmente becas de arancel para cursos, programas de diplomado y magister.
6. **Compromisos:**

La Municipalidad acogerá estudiantes en prácticas, colaborará en proyectos de investigación científica y utilizará los recursos pecuniarios para favorecer la actividad asistencial docente.

Dependencia administrativa del convenio:

Departamento de Salud Municipal.
7. **Conclusión:** Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para formalizar este convenio.

+



CARLOS HUMBERTO SÁEZ BERTOLINE
DIRECTOR(S)
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO

M
RGC/DW/jmg

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz:

“ACTA COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día 02 de octubre de 2024, siendo las 12:05 horas, se reúne la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, de forma presencial en la sala de la secretaria del Concejo y por plataforma Zoom, con la participación del concejal Sr. Alejandro Bizama; Concejalas, Sra. Soledad Gallardo, y la Sra. Viviana Díaz quien preside.

Participan el Director de Medioambiente, Aseo y Ornato Sr. Gustavo Fuentes; Jefe Dpto. de Medioambiente Sr. Patricio Figueroa; Jefe de Proyectos de la Direc. de Planificación Sr. Fernando Aguilera; Encargada Gestión de Residuos de Dimao Sra. María José Saavedra; Encargada de Residuos Orgánico Sra. Leslie Zurita.

La Presidenta de la Comisión Concejala Sra. Viviana Díaz. Saludad a todos y a todas los que están presentes y los que están de manera zoom.

El único punto es una rebaja del presupuesto inicial que se tenía para el proyecto, que es la segunda etapa de la construcción del Punto Limpio II en el Parque Langdon.

TABLA

1.- 2da Etapa Construcción de Punto Limpio II a emplazar en Parque Langdon.

Sr. Patricio Figueroa Jefe Departamento de Medioambiente. Hoy presenta una modificación solicitada por parte del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco de la implementación del segundo Punto Limpio II para la comunidad de Temuco a emplazarse en el Parque Langdon.

Este es un proyecto que está considerado dentro de toda la cartera de puntos limpios de la Araucanía etapa número dos, donde ya la Municipalidad fuera adjudicataria del primero, que es donde está el Departamento de Medio Ambiente en el Sector Las Quilas, y hoy día esta Comisión es para poder considerar los costos operacionales de este proyecto número dos, y es necesario validarlo por el Concejo Municipal.

Aproximadamente seis meses atrás se presentó en el concejo junto con la descripción del proyecto y fue aprobado los costos operacionales en ese momento que ascendían a un valor de 92 millones 580 mil pesos considerando prácticamente un 50% de esos servicios de seguridad y los costos asociados a servicios computacionales cuando se derivó al ministerio de ambiente para ser presentado al Gobierno Regional fue rechazado porque con esos montos no califica el proyecto bajo los alineamientos del Ministerio de Desarrollo Social entonces se ajustó el presupuesto un poco más austero, se eliminó la línea de seguridad prácticamente en su totalidad también los costos de servicios computacionales y solamente se quedó con los costos básicamente costos básicos de luz agua e internet.

Se presenta esta contra propuesta por parte del Ministerio, donde hay costos de mano de obra, servicios de electricidad, agua potable, mantenimiento y de operación del punto limpio también considera los elementos de protección personal, la vestimenta, las herramientas y otros.

Se presenta una minuta explicativa y detallado donde se reduce los costos operacionales del Punto Limpio del Proyecto N.2, más de un 100% y que llega a un costo estimado de 35 millones 348 mil pesos. Esa es básicamente la modificación, hoy día se necesita que el Concejo nuevamente apruebe esta contra propuesta y poder presentar los

antecedentes complementarios al resto que va al Ministerio de Desarrollo Social por parte de la Seremi de Medio Ambiente.



OFICIO ORDINARIO N° 244606/2024

ANT.: Ord N° 821 entrega documentos para proyecto "Construcción de Puntos Limpios en la Región de La Araucanía, Segunda Etapa"

MAT.: Solicita evaluar y gestionar aprobación que indica

Temuco, 16/09/2024

**DE: FELIX ANDRÉS CONTRERAS
CONTRERAS. SEREMI DE MEDIO
AMBIENTE**

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: ROBERTO NEIRA ABURTO

**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO**

Junto con saludar cordialmente a usted, en el marco de la re formulación de la iniciativa "Construcción de Puntos Limpios en la Región de La Araucanía - Segunda Etapa" informamos a usted que, nos encontramos trabajando en la elaboración del perfil del proyecto, según lo establecido en la metodología para formulación y evaluación social de proyectos para el manejo o gestión de residuos sólidos domiciliarios.

La metodología establece que es necesario desarrollar una evaluación social de la iniciativa, bajo el análisis costo beneficio, estimando el valor actual neto (VAN, el cual debe ser mayor a cero), y estimando la tasa interna de retorno (TIR, la cual debe ser mayor a la tasa social de descuento).

De acuerdo a lo informado por usted mediante Ord N° 821 descrito en el antecedente, nuestro concejo municipal aprobó un costo de operación y mantención anual de \$92.580.000-. Dicho monto no permite obtener una evaluación social satisfactoria. Es por ello que solicitamos a usted favor, tenga a bien evaluar la siguiente propuesta, y de no tener observaciones, gestionar aprobación por parte del concejo municipal durante la próxima sesión del concejo (costo de operación y mantención anual por un monto de \$35.348.004).

ITEM	Total Mensual	Total Anual
1.- Remuneraciones		
Operario 1	\$500.000	\$6.000.000
Operario 2	\$500.000	\$6.000.000

Operario 3	\$500.000	\$6.000.000
Operario 4	\$500.000	\$6.000.000
Total ítem	\$2.000.000	\$24.000.000
2.- Servicios		
Electricidad	\$350.000	\$4.200.000
Agua Potable	\$100.000	\$1.200.000

Gas	\$100.000	\$1.200.000
Folletería, <i>merchandising</i> y otros	\$60.000	\$720.000
Total ítem	\$610.000	\$7.320.000
3.- Mantenimiento y operación		
Equipamiento	\$60.000	\$720.000
Vestimenta trabajadores y EPP	\$95.667	\$1.148.004
Materiales de Oficina	\$10.000	\$120.000
Materiales y herramientas	\$100.000	\$1.200.000
Material de aseo	\$20.000	\$240.000
Otros	\$50.000	\$600.000
Total ítem	\$335.667	\$4.028.004
TOTAL COSTOS	Mensual	Anual
	\$2.945.667	\$35.348.004

Solicitamos a usted favor remitir acta de aprobación de los costos de operación y mantenimiento por parte del concejo, a la brevedad posible.

Esperando buena recepción, se despide atentamente,

FELIX ANDRÉS CONTRERAS CONTRERAS.

Seremi De Medio Ambiente Región De La Araucanía.



PRP

C.C.: OSCAR CÁRCAMO NEGUIMAN - REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20694718&hash=8e523>”

La Presidenta. Da el tiempo para consultas, dudas, sugerencias.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Pregunta ¿Por qué se logra rebajar dos tercios de lo que significa el presupuesto inicial y qué tan funcional y operativo queda como tal? Y tiene algún comparativo ¿se asemeja al que está en Las Quilas, la magnitud, cuántas focas, espacios va a tener, y Qué tipo de reciclaje?

Jefe de Medioambiente. Sr. Patricio Figueroa. Lo que ocurre acá es que el presupuesto original que se envió estaba un poco más asociado al costo operacional que actualmente tiene el punto limpio de Las Quilas, porque obviamente una cosa son los gastos operacionales y otra cosa también es la inversión.

Hace un tiempo ya se superó los 35 millones de pesos de costo operacional en el punto limpio Las Quilas porque se están contratando recicladores de base, sobre todo para la puesta en marcha y los costos asociados en la inversión, hubo que comprar computadores, instalar escritorios, se compró cámara de seguridad, y se pagó también a través de gestión interna el servicio de guardia que no es barato entonces, aunque no esté considerado en su etapa de postulación, básicamente lo que se busca lograr acá es la implementación y la inversión inicial para poder construir, Después la municipalidad de Temuco queda con la libertad, tal cual como está ahora en Las Quilas, de considerarlo comunismo y municipal, y ahí obviamente considerarlo dentro de los mismos presupuestos anuales de **la Dimao** y poner operativamente todos los costos que sean necesarios, seguridad, cámaras, computadores, etc.

Y para la segunda pregunta es básicamente exactamente igual al Punto Limpio de Las Quilas. Se valorizan principalmente papel, cartones, latas, plásticos, todo tipo de metales, vidrios, en realidad toda la cartera, gama y batería de residuos que se valorizan en el punto de Las Quilas.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Solicita ver la posibilidad de tener para el concejo una minuta con el desempeño del Punto Limpio de Las Quilas a la fecha como para tener una referencia en cuanto y cual pudiera ser el impacto y si está o no siendo un polo atractivo para reciclar como tal.

En primera instancia y ver una alternativa de la constitución de una cooperativa de recicladores de Temuco. para poder, en primera etapa, poder certificar los que establece la ley que los recicladores de base tengan una certificación vigente a través de la ANAT y poder, desde esa línea, trabajar en un modelo de gestión que permita también a ellos una economía circular y una administración de los recursos pre tratados que sea atractiva, y que tenga una retribución para una mejor gestión.

Entonces la ley RED, por un lado, va a entrar con algunos puntos como lo que tiene en Sodimac con los Triciclos porque así lo establece a través de los Gransic, pero paralelamente se quiere formalizar el convenio con la ANAT, un convenio establecido con la cooperatividad de los recicladores de Chile y posteriormente sumarnos bajo esas condiciones que se proponga como comuna al trabajo con los Gransic.

Presidenta. Se reunió con los recicladores de base de Andesur a los cuales también los apoyaron con un proyecto, ellos ya se formaron como una cooperativa ahora están en el proceso de gestionar y de sacar algunos permisos sería importante poder apoyarlos desde la Dimao en su labor que ellos están realizando. Y lo otro ¿en algún momento cómo se va a gestionar los residuos, a través de una empresa de Santiago o a través de los recicladores locales?

La Presidenta. Se esperará recibir los datos cuantitativos. ¿Qué es lo que se va a estar reciclando? ¿Cómo se va avanzando? ¿Cómo se proyecta el año 2025? ¿Lo que se ha hecho? ¿Cómo se recibió el municipio?

Importante tener esa información se sabe que a veces se hacen algunos comentarios que no dan al lugar.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Con la venida de la Presidenta Nacional de los Recicladores de Bases, la semana pasada, sería bueno tener una pequeña minuta, a propósito del impacto que se

está teniendo con los recicladores al tenerlo formalmente, y pudiera ser un avance interesante en poder relevar la figura de ellos en una mirada un poco más formal, a propósito de, por ejemplo, en la firma de un convenio con ellos, una imagen institucional municipal. En la medida que, así como vemos a los funcionarios de seguridad pública, es darle una dignidad en cuanto a la vestimenta y a la institucionalidad y, que se resguarde su trabajo y no sea, estigmatizados. Hoy los recicladores son invisibles y en ese sentido cree que se puede revelar su trabajo, formalmente, y poder avanzar en ese tema.

La Presidenta consulta ya fuera del tema puntual. ¿Qué está pasando en el Paseo Bulnes con el retiro de residuos de manera diferencial?

El Director Sr. Gustavo Fuentes. Se está haciendo de día con el equipo de Medioambiente retiro diferenciado de los orgánicos y de noche que son los residuos más sólidos que retiran los camiones de recolección.

Además, se ha hecho un cambio en la ornamentación del Paseo Bulnes la especie adulta, florales, se está haciendo un trabajo en la pertinencia de plantas de menor impacto hídrico, como no se habían comprometido y también de estación.

Así que va a estar un poquito más florido, más bonito y que el ciudadano pueda cuidarlo.

Analizada la minuta explicativa donde se reduce los costos operacionales del Punto Limpio del Proyecto N.2, Parque Langdon.

- Se presenta en sala para ser aprobada esta contra propuesta y poder presentarlos juntos a los antecedentes complementarios al resto que va al Ministerio de Desarrollo Social por parte de la Seremi de Medio Ambiente.

La Presidenta de la Comisión. Agradece el trabajo que hace la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato con el tema del reciclaje es sabido que así también se está resguardando los recursos de la municipalidad, se ahorra dinero y se puede ayudar al medio ambiente, este es un tema muy importante y está en la línea que tiene esta administración.

Agradece colegas por su presencia al Director y los funcionarios que participaron.

Finaliza a las 15.56 horas.

Atte.

VIVIANA DIAZ CARVALLO PDTA. COMIS. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL /jcs”

La concejala Sra. Díaz agrega que en respuesta a la inquietud Estadística de Reciclaje Punto Limpio Las Quilas 2023 – 2024

Antecedentes generales

El día 08 de agosto del año 2023 se inaugura el punto limpio sector Las Quilas, infraestructura habilitada para la recepción y almacenamiento de residuos financiada por Fondos del Gobierno Regional, donde se acumulan selectivamente los residuos entregados por la población, con el objetivo de permitir el aumento de la tasa de reciclaje actual. Comienza su atención a la ciudadanía el día 2 de septiembre del año 2023, a cargo de la recicladora de base Sra. Jessica Luengo, perteneciente a la agrupación de recicladores Grupo Andes de la comuna de Temuco. El 01 de julio del año 2024 se suma a la atención a la ciudadanía la segunda recicladora de base perteneciente a la agrupación Grupo Andes de la comuna de Temuco, Sra. Orietta Álvarez. Ambas se encargan de la atención a la ciudadanía, recepción de residuos, segregación, pesaje y además contribuyen con educación ambiental a la ciudadanía.

Educación ambiental a la ciudadanía

Se ha brindado educación ambiental a través de charlas de compostaje, charlas de gestión sustentable de residuos y recorrido a las inmediaciones del Punto Limpio, a, juntas de vecinos, organizaciones territoriales, colegios municipales, colegios particulares y colegios de otras comunas de la región, capacitando in situ alrededor de 300 personas.

Estadística de recepción y valorización de residuos

En el Punto Limpio sector Las Quilas se reciben los siguientes residuos: Cartón, papel, plástico, cartones para líquidos, latas y aluminios, aceite, ropa y pilas. El 53% de los residuos que han sido recepcionada en el periodo 2023-2024 corresponde a cartón, el 32% papel blanco y 9% a plásticos (botellas y Nylon), le sigue cartón para líquidos, ropa, aceite y pilas sumando un total de 28.339 kilos de residuos valorizados en el primer año de funcionamiento, en la siguiente tabla se detalla la cantidad de residuos recepcionada.

Por otra parte, **se valorizan residuos domésticos como, vajillas, textiles,** y otros objetos menores que son derivados a recicladores de base para darle un segundo uso. Estos residuos no forman parte de la estadística formal de pesaje.

Tabla. Recepción de Residuos año 2023-2024 punto limpio sector Las Quilas

Cartón	Papel blanco	Botellas	Nylon	Chatarras y latas	Tetra	Aceite	Pilas	Ropa	TOTAL MATERIAL
14776	8973	1211	1264	1041	393	285	96	300	28339

El vidrio no está considerado dentro de los materiales que se recepciona en el punto, ya que es muy peligroso para ser trabajado por las recicladoras. Es por ellos, que unos de los gestores del vidrio que tiene convenio con el Municipio, en este caso Cristalerías Toro, ha dispuesto de dos campanas que están ubicadas aledañas al Punto Limpio. Desde noviembre del 2023 a octubre 2024, se han recopilado 11 toneladas de vidrio en los contenedores anteriormente mencionados.

Por lo tanto; el total de material incluido el vidrio que se generó de septiembre del 2023 a octubre 2024 en el Punto Las Quilas es de 39 toneladas

Proyección

Recepción de vidrios de ventanales: Se recibirá en el Punto Las Quilas todo el vidrio que las vidrierías de la comuna botan como RSD, para poder ser valorizado por un Gestor.

Recepción de ropa: se espera difundir a la ciudadanía el mensaje sobre recuperación de prendas partiendo con una campaña del impacto textil, denominada “reviviendo tus prendas” destinadas a grupos de adultos mayores de la comuna.

Se espera llegar a las **100 toneladas** de valorización de residuos inorgánicos en el segundo año de funcionamiento.

Campañas de difusión

Para dar a conocer esta iniciativa a la comunidad se ha trabajado en una campaña de difusión en donde se han creado capsulas audiovisuales, con contenido de educación ambiental sobre la correcta separación de residuos. A demás a través de las RRSS de la Municipalidad de Temuco se ha difundido videos con la ubicación del punto limpio, agregando también la ubicación a servicios de google maps.





Concejala Sra. Díaz: concluye señalando, este punto limpio ha dado resultado, yo lo he visitado en varias oportunidades, es mi punto limpio donde yo voy a reciclar mis residuos y la verdad es que tiene muy buena difusión y aceptación. Están recibiendo, como dice aquí, todo ese tipo de elementos, así que los invito a los vecinos de vecinas de la Comuna de Temuco a acercarse a este punto limpio que está abierto, tiene un horario bastante flexible de lunes a sábado ya para que puedan reciclar los residuos y terminemos una vez por todas, porque muchas basurales a lo largo de la Comuna, que muchas veces termina esta basura en ríos, en humedales, en caminos, bien diferentes lugares, me gustaría también que pudiéramos avanzar también en reciclaje de colchones, que también terminan en lugares que no corresponden, señor presidente, así que yo creo que también ese es un desafío pendiente a seguir.

Yo creo que aquí los colegas concejales igual estarán de acuerdo con respecto a eso, muchas veces colchones en diferentes lugares de la Comuna, yo los he visto y la verdad es que es lamentable. Eso, señor presidente, con respecto a esto, la minuta de información está aquí para que los colegas igual la puedan leer.

El Sr Presidente(s): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, concejala. Sí, lo tengo claro. Sólo una consulta de todo lo que explicó, me queda bastante clara la relación que tiene los puntos limpios con los recicladores de base. ¿No aparece en esa discusión la función o el intercambio, la relación formal con la fundación Cumplido y circular? ¿Cómo se relaciona esta fundación con los puntos limpios? No se habló de esos otros convenios, aparte, ya ellos tienen otro centro donde acopia, ellos trabajan de manera autónoma.

Es un convenio que tiene la municipalidad, ¿cierto? Yo no sé cuántos son las toneladas que llevamos recicladas de plástico, quizás ese dato lo puede tener el director de Aseo y Ornato. Porque siempre hemos hablado un poco de la simbiosis que debiera ver entre estas distintas estrategias. Entonces, no sé si Gustavo quizás puede complementar esta información

El Alcalde(s) Sr Mauricio Cruz: Antes que complemente Gustavo el dato más técnico, comentarles a ustedes concejales que durante el año 2019 casi nosotros teníamos 104 mil toneladas de basura, de aquí al año 2021 nosotros tuvimos 115 mil toneladas de basura. Con todo este sistema de reciclaje y aprendizaje que hemos tenido pudimos bajar el año pasado a 104 mil toneladas y este año estamos llegando a la 103 mil, por lo tanto el impacto que nosotros hemos tenido con respecto al sistema de reciclaje y este aprendizaje que esta administración se ha propuesto ha dado resultados y, esto va a seguir en baja antes que dar la palabra gustado que va a dar el vamos respecto a lo de cumplido circular y el resto de los reciclajes plástico felicitar al equipo de DIMAO y a este esfuerzo también de la administración producto de esto, porque es un impacto que va en ayuda a la ciudad, en ayuda a nuestro sistema y nuestro medio ambiente eso quería decir señor presidente.

El Sr Presidente(s): Sí, recordar que cuando hablamos de disminuir y parece como que no fuera tanta la diferencia en tonelaje es en un contexto de una comuna que está en expansión, o sea, más viviendas, más casas en nuevos territorios, crece la población y aun así estamos en una curva en descenso del tonelaje de los residuos y que más todavía se valora cada numerito que podamos ir reduciendo. Gustavo, no sé si escuchaste la pregunta, sí, adelante.

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes: Sí, señor presidente, muchas gracias por la posibilidad de poder intervenir. Muchas gracias también, administrador. Voy a hacer llegar las felicitaciones al equipo de DIMAO que arduamente trabaja día a día en esta ciudad tan linda como este Temuco.

Luego, presidente, 550 toneladas fue lo que anualmente valoriza la Fundación Cumplido Circular a través de la subvención municipal, más las tres Ecoplazas que se habilitan dentro de la comuna.

También estamos habilitando dos centros de atención y de reciclaje autónomo para recicladores de base, y los vecinos tengan la posibilidad de generar empleo y economía

circular. Estos próximamente van a estar inaugurados en el mes de noviembre, en el sector de Labranza y finalmente en diciembre en el sector de Santa Rosa. Eso se viene para este año 550 a 600 toneladas.

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo hice algunos cálculos aquí, por eso pedí la minuta. En primer lugar, reconocer efectivamente la decisión municipal abaratando recursos que tengamos un punto limpio de esta magnitud, particularmente cercano al histórico punto de SODIMAC, en la fundación Triciclo, tenía este estándar y hoy día nosotros podemos tener similar o mejor estándar, porque eso es un lugar introducido para eso.

Cuando se nos dice que puede ser en el Parque Langdon, a un tercio de la estimación inicial de costo, a mí me parece fantástico, creo que no hay duda alguna que tenemos que implementarlo, y más aún cuando cobra valor y sentido de que nos conectamos con los recicladores de base.

Esa cuestión para mí es fundamental, nos convertimos en un lugar permanente y amplio de disposición de residuos para el reciclaje. Sin embargo, presidente, reconociendo la labor que se realiza, lo potente de todo, si llevamos esto a los números nos queda, como dirían los auditores o los inspectores, hartos de espacio de mejora.

Estamos hablando de que estaríamos recibiendo promedio al día en torno a los 80 kilos de residuos para reciclar. Ese es el impacto en promedio en torno a los 30 mil kilos al año de todo tipo, 12 meses, 30 días, en torno a los 80 kilos diarios.

Por supuesto que podemos hacer mucho más, por supuesto que podemos hacer mucho más. ¿Y por qué lo digo? Porque también siendo analítico y responsable y responsable de los datos que se nos entregan, capacitar 300 personas al año también es poco, muy poco.

Y que digo, capacitar, concientizar y recibir. Particularmente cuando en torno a este punto limpio tenemos ejes neurálgicos como la U. de La Frontera, villas y poblaciones permanentes que pudieran hacer focos de capacitación junto a vecinos, clubes de adulto mayor.

Tenemos la escuela de Mundo Mágico, tenemos la Armando Dufey, tenemos el Liceo Industrial, tenemos la escuela de Andrés Bello. Entonces, evidentemente hay una tremenda oportunidad y si se requieren recursos ahí estaremos para apoyar esto respecto de la educación ambiental y la conscientización, que insisto, 300 personas al año se agradecen, pero pudiéramos hacer mucho más. Particularmente como tenemos la dirección de medio ambiente y equipo pertinente respecto a esto.

La composición de la estadística de recepción y valorización de los residuos es bastante interesante analizar.

Tú te encuentras con que el 53% de todo esto es papel, es cartón. Y creo que también tenemos mucho más que hacer respecto de lo que significa chatarra, latas, aceites, pilas y evidentemente ropa. hablamos de recibir ropa se abre otra derivada.

Hoy día estamos atacados por el flagelo de la informalidad y digo flagelo porque hoy día es más rentable estar vendiendo ropa recolectada o regalada en la calle que emprender alguna actividad formal con contratos formales, con seguridad social, con previsión, con todo lo que significa esto, por lo tanto, hay que tener cuidado en el tema de recibir ropa y el destino de esta ropa porque estaríamos haciendo un ciclo vicioso a propósito del mecanismo o la forma más rápida de obtener recursos, en un espacio poco digno, de tender una sábana o frazada en la calle y vender la ropa que pudiste recolectar o pudiste recibir como regalo, entonces ojo con eso y el valor que se le está dando a ese punto.

En la segunda página hay una proyección de esto que encuentro fantástico. A propósito de los desafíos, cuáles son las tareas, y aquí yo, eso es lo que pregunto, cuándo, cuándo vamos a recibir los vidrios, cuándo se debe dar fuerza a este programa *reviviendo tus prendas* destinadas a los grupos de adulto mayor, cuándo respecto de la cantidad se espera llegar al 100 toneladas, hoy día estamos en 30, cuándo llegaríamos como a las 100, ¿porque lo digo? porque hace poco visitamos el parque Pedro de Valdivia y hay que reconocer la labor que realizan los vecinos, también habría un espacio de punto limpio, no en la magnitud de este, pero sí como una solución que insisto, lo dije al comienzo de mi intervención, tiene que ver con el acercamiento de la municipalidad multidimensionalmente.

Y lo vimos ahí en el parque, particularmente con el tema del caucho, justo ese día incluso llegó la presidenta nacional de los recicladores de base y comentamos la experiencia de que con elementos reciclados damos un espacio de seguridad inclusive para nuestros niños frente a cualquier caída que puedan tener, uno antes se caía en la madera del gimnasio y la quemara en la pierna o el codo o en el brazo era horrible, o te caías en el cemento, pero acá tenemos espacios de caucho en donde el impacto es mínimo y el eventual riesgo de un accidente también es mínimo, entonces eso pudiera ser una posibilidad de que tengamos cómo explicarle a los vecinos respecto a ese tema.

El Sr Presidente(s): bueno, en síntesis, lo que estamos haciendo es aprobar una rebaja del presupuesto inicial que se tenía para el proyecto de la segunda etapa de construcción del parque limpio en el parque Langdon. Habíamos aprobado primero 92 millones 580 mil pesos, esto no tuvo la aprobación de la evaluación social satisfactoria, se hace una reducción entonces de los gastos y hoy día estamos aprobando entonces un convenio con la Seremía de medio ambiente por 35 millones 348 mil 004 pesos

El Sr Presidente(s) somete a votación modificación del Proyecto 2da Etapa Construcción de Punto Limpio II a emplazar en Parque Langdon, donde se reducen los costos operacionales del Punto Limpio a un costo estimado de 35 millones 348 mil cuatro pesos. Se aprueba, por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Gracias, señor presidente. Solamente solicitar que hace más de dos años se estableció una idea a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que decía relación con **instalar códigos QR en las jaulas o los receptores de nuestras botellas de plástico**, a fin de que pudiéramos tener un sistema de información geográfico y saber dónde se iba a retirar y quién retiraba para poder ir viendo que se fuera manteniendo un cierto **modelo de gestión del retiro de las botellas plásticas**.

A la fecha no he tenido respuesta de acción o de trabajo de esa unidad en conjunto con *cumplido circular*. Así que agradecería si me pueden informar si es que van a adoptar la idea, sino para buscar por otro medio.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Una sola cosa, yo ya hace semanas que solicité **una malla para reciclar las botellas en Calle Temuco con David Perry**, pero no he tenido respuesta. O sea, yo dije el otro día que por lo menos en la reunión anterior que sería bueno que se diera respuesta a algunas consultas que uno porque yo creo que yo lo solicité porque se necesita ahí un canasto de reciclaje, no sé cómo se llaman, pero por favor espero se agilice y la persona encargada esté escuchando. Eso es todo presidente.

Secretario Municipal Sr Juan Araneda: Primero concejal, si lo solicito la semana pasada está en los plazos en que opera la administración, la verdad que yo dije que tengo el acta con repuestas. Si nos preocupamos de las cosas que ustedes piden, y en particular esta también está remitida, pero se toma a lo menos dos semanas para preparar la respuesta, pero le vamos a poner atención especialmente.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias presidente, se habló sobre tema del parque cementerio que está atrás del cementerio general. Las veces que he ido he observado que **hay una parte del cementerio que falta mejorar, falta arreglar como una construcción**. Sería importante poder **verificar si existe algún proyecto** ahí. Sobre todo, lo está **cerca de la oficina**, porque a simple vista no se ve en condiciones bonitas, por decir algo. Así que dejo la inquietud a ver si existe algún proyecto a realizar ahí en ese sector.

Me han solicitado en varias oportunidades y también lo he pedido acá **una batea** que hace más de seis meses están pidiendo **en la Villa los Olivos de Pedro Valdivia**, que colinda con la calle Lelfún.

Me han consultado porque se escuchó en el consejo acá que se aprobaron recursos acerca de tema **de pintura antideslizante en el paseo Bulnes. Eso se ejecutó, se está realizando o se va a realizar. ¿Qué pasó con ese proyecto que se iba a colocar ahí?** Y esos recursos se aprobaron acá.

He tenido algunas reclamaciones, sobre todo, de **gente adulta mayor que ha solicitado ciertos certificados en la dirección de obra y que tiene que hacerlo vía plataforma.** Generalmente cuando les colaboran, porque no lo saben hacer, **salen rechazadas estas solicitudes y** tienen que volverlo a hacer. Pero **al volverlo a hacer, tienen que volver a pagar.** Comprenderá que hay certificados que valen \$7,000 pesos, \$2,000 pesos. Me gustaría que eso se pueda mejorar o tal vez **tener alguna excepción, sobre todo, con la gente adulta mayor para que no vuelvan a pagar cuándo estos certificados salen rechazados,** porque a lo mejor fueron mal presentados, la persona que les colaboró no supo hacer la gestión y, se pueda ver esa situación.

Me quedó la inquietud, la duda, sobre todo hoy día, igual salió en el acta con los Juegos Nacionales. Con varias personas que conversé, personas externas, y hubo poca difusión, poca información, gran parte de la gente de la Comuna de Temuco no se enteró, pasó sin pena ni gloria los Juegos Nacionales acá. No había una difusión tal vez digital, que no se enteraron los temucanos. ¿Qué pasó con eso?

¿Cómo se aprueban las desarmaduras? ¿existe algún formato especial, se les fiscaliza?, porque cuando hablo de desarmaduras son chatarras, que se colocan en los diferentes macro sectores y que al parecer están con permiso, pero **atraen basura, atraen ratones y generalmente se colocan al lado de los barrios, de Villas.** Hoy ya tenemos dos en Temuco, por lo menos que me han informado, una que está camino a Labranza en el kilómetro 5,2 al lado de Santa Luisa, los Cipreses, los vecinos de ese barrio están llenos de ratones y hay mucha chatarra y, al parecer ese punto de, no sé si se le puede llamar reciclaje, está probado o tiene algún permiso.

Me han **solicitado un paso de cebra** porque hace poco casi atropellaron una niña de ocho años a la **salida del supermercado a cuenta en Labranza.** Si Tránsito puede ir a revisar ahí, taco, ese paso de cebra no está pintado, se borró, entonces importante que puede **remarcarse ese paso de cebra** para que los vehículos puedan respetarlo y así los peatones puedan pasar y lo último,

¿Qué ha pasado con el proyecto de área Verde de la Pichicautín?, estuve en la reunión de las Junta de Vecinos hace un par de semanas y me consultaron que se les prometió que este año se iba a empezar a ejecutar, se aprobaron los recursos en el consejo, pero no ha pasado nada, eso señor presidente, gracias.

Concejala Sra. Viviana Díaz.

Gracias señor presidente, el día miércoles participé en un desayuno, donde 21 niños van a viajar a Austria, Alemania y a Italia en esta gira de estudios relacionado a la música. Muy

felices los chicos que van a participar en este viaje, ellos van a ir por 17 días. Así que solamente felicitar al DAEM con respecto a esta iniciativa, espero que esta iniciativa continúe aumentándose, que perduren el tiempo y que sean otros años más que podamos dar la posibilidad a niños y a jóvenes de nuestras escuelas municipales que puedan viajar a un viaje tan importante y tan significativo como este.

Quiero solicitar, hoy día estuve en Labranza con **rescatistas de animales los cuales me solicitaron que pudiera intervenir en una situación muy compleja de maltrato animal que está ocurriendo en Labranza**, por lo tanto, voy a hacer llegar los antecedentes ahí al director de Aseo y ornato para que pueda tomar cartas en el asunto y podamos quizás hacer la denuncia correspondiente y poder sacar a esos animales de donde están y poder rescatarlos y tener en un lugar mucho mejor, como ellos merecen.

Con relación a la educación ambiental. La verdad es que más que talleres o cosas por el estilo que se hagan por aquí, por allá, en las Juntas de vecinos, me imagino que esto tiene que ser como un eje transversal en la educación pública y eso lo que estamos tratando de también poder ubicar ahí, como corresponde. Lo estamos trabajando obviamente con el DAEM en este tema del PADEM, donde no quede tan solo como un taller, sino quede algo establecido permanentemente, donde **nuestros gestores ambientales y educacionales puedan tener los recursos y las horas y el horario para que puedan impartir este tipo de educación**, solo así podremos avanzar hacia un mundo realmente sustentable y un Temuco sustentable como es el que queremos.

La verdad es que son ellos los que van a vivir en el Temuco del futuro y nosotros podemos dejar los parques más bonitos, las áreas más bonitas, pero necesitamos ciudadanos conscientes que también los vayan a cuidar, así que ahí también hago un llamado al director DAEN para que avancemos en ese trabajo con los gestores educacionales ambientales y esta **educación ambiental quede establecida en el PADEM.**

Con respecto a los accesos universales y estos niños con necesidades educativas especiales y quiero solicitar tal vez al director aquí de Planificación, no sé quién tiene que ver con eso, **tengamos un acceso universal en la piscina.** Se viene el verano nuevamente y **los niños o los adultos mayores** que necesitan ir a la piscina. La verdad es que **en sillas de ruedas o con alguna movilidad reducida** no pueden acceder a la piscina porque muchas veces no existen las condiciones adecuadas.

Hay escaleras, hay sillas, por ejemplo, en que se sienta la persona y puede esta silla mecánica sumergir a la persona en la piscina, por ejemplo, o tal vez tener algo así, unas dos sillas de esas sería espectacular para la comunidad de Temuco y poder también **hacer de esta piscina un lugar inclusivo** y que sea para todos y para todas por igual, señor presidente. Sería ahí un bonito gesto, así como estamos avanzando en una ciudad inclusiva y para todos y todo esto también es avanzar hacia allá. Así que eso sería como mis puntos varios, señor presidente, y muchas gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias Presidente. Primero es para que se pueda **hacer una demarcación de no estacionar en la calle Ziem, afuera del condominio Nehuen, que está al lado de la bodega o taller de Buses Biobío**, que se ha quemado dos, tres veces.

Hay un condominio nuevo de la constructora *Ecasa* y como salen tantos vehículos de uno u otro lado en la calle Ziem, ellos no pueden salir del condominio porque **no hay una marcación donde se dice no se puede estacionar**, de los que se hacen las calles. **Solicito que se pueda hacer esa demarcación afuera del condominio Nehuen de la calle Ziem**, Presidente.

También quisiera solicitar, -yo he hecho un trabajo bastante arduo al respecto- la doble vía de Barros Arana, que creo que es la gran avenida pendiente que le queda a Temuco, esa gran deuda que tenemos que saldar ante los 150 años de nuestra comuna.

Y quiero solicitar, porque los problemas no pueden esperar, Presidente, **necesitamos de forma urgente en Río Marañón con Barros Arana, que se pueda colocar un semáforo**. Se cambió el tránsito ahí, la cosa es caótica en toda esa esquina para la gente que viene de la población Porvenir, la que viene de Villa los Ríos, Rayenco y todos esos sectores que tienen ahí un problema gigante.

Lo mismo, se cumple, si no me equivoco, un año desde el fallecimiento del niño de solo tres años en Barros Arana con Uno Norte. La familia hizo algunas acciones públicas durante la semana pasada, yo quisiera solicitar a este consejo y a esta administración que a un año no se olviden de la solicitud que hice de **colocar un semáforo en Barros Arana con Uno Norte que es donde está el supermercado El Trébol** y toda la población adulto mayor va a comprar ahí. Sabemos señor alcalde subrogante que Pueblo Nuevo es el lugar con más adultos mayores de nuestra capital regional. Debemos dar una solución, colocar un semáforo mientras no tengamos Barros Arana en doble vía. Debemos darle calidad de vida a los vecinos del sector norte de Temuco con esto también. Quisiera solicitar esos dos semáforos en esas esquinas.

También quisiera **solicitar que se pusiera una barrera en la esquina de Costanera con Río Tamesis donde hay un kiosco y los pasos de cebra** cuando pedí que **se hiciera de nuevo la marcación entera de la avenida costanera** debido a que se había hecho hace 20 años y los vecinos han cambiado, los pasos quedan lejos de adónde atraviesan los vecinos, los vecinos están sobre los 60, 70 años, pido que se pueda hacer esa, pero no han puesto todavía esa **reja que no puedan los vecinos estacionarse los 10 metros antes de llegar a Río Tamesis**.

También solicité allí y pasé unos videos para que lo puedan ver, que aprendí ahora al final al concejal Marco Antonio Vásquez. Miren, este video es en la calle **Bascuñán Santa María y David Perry**, donde esa calle que vemos ahí es Bascuñán Santa María y tenemos ese jardín y viene a la vuelta desde acá de David Perry, doblan los buses allá, doblan los buses de David

Perry y no alcanzan a ver porque el ceda el paso está por Bascuñán Santa María que es la calle directa y los que tienen el paso liberado, ese esa micro que viene de Davis Perry y no alcanza a ver el jardín y no alcanza a ver nada. Entonces pasan camiones a alta velocidad, pasan y no alcanzan a ver a los papás en la vuelta. Lo que **solicito es que se pueda cambiar el ceda el paso para la calle David Perry y se pueda dejar Bascuñán Santa María para que puedan seguir y, pintar un paso de cebra** que como ustedes ven, no hay ninguna demarcación donde los papás puedan cruzar y llevar a los niños al jardín.

Lo último, decir el respecto a algo concejales que tiene que ver con lo que solicitó la concejala Soledad Gallardo, que es un compromiso la plaza y área verde, un compromiso que hicimos con la directiva anterior de la Pichicautín y hay un compromiso que conseguimos y especialmente este concejal, en trabajar en una plaza por 183 millones para la Pichicautín, esta plaza su fecha de inicio es al final de mes. Si la presidenta quiere saber por supuesto que no hay ningún problema en que se lo digamos, pero también quiero recordarles a los vecinos de la Pichicautín que durante doce años en la Pichicautín no se hizo ni una inversión pública después del Quiero mi barrio.

Después del Quiero mi barrio la administración del exalcalde Miguel Becker todos los proyectos hacia la Pichicautín fueron vetados por la administración, no se pudo hacer nada. Yo le quiero decir a los vecinos que los barrios tienen memoria. Ustedes tienen su calle principal que tiene el nombre de un alcalde electo democráticamente. Vecinos, ojo, esta administración estamos trabajando. Yo quiero pedirles que no se olviden de los años que estuvieron vetadas, porque es esta administración, la del alcalde Roberto Neira, es quien está invirtiendo hoy en las plazas públicas. Gracias.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias presidente. Mira, yo voy a hablar acerca de una cuestión particular, pero en las intervenciones previas me permiten hablar de lo que significa hoy día una necesidad fundamental en lo que tiene que ver con el **Plan Regulador comunal**.

Y en ese plan tiene que ver con las zonificaciones, con la densidad del territorio y asociado a eso tiene que ver con lo que hemos ido conversando en lo que ha sido los últimos meses de la poca simpatía que se le tiene el paseo Bulnes, es como proyecto piloto. Y hoy día concordamos por ejemplo en que hay cuestionamiento al tipo de materialidad que estamos utilizando. Hay cuestionamiento respecto del tipo de colores o imágenes ciudad que estamos instalando.

Hay cuestionamiento respecto de lo poco uniforme, por ejemplo, la cero línea de identidad de los paraderos, algunos muy añosos, otros algo más modernos, pero en definitiva, sin ninguna línea constructiva ni identitaria y, además, nos encontramos con que tenemos ad portas todo lo que significa del plan Revive Temuco que partiría desde este epicentro urbano, esperamos todos hacia los macro sectores y los sectores para poder dar una imagen ciudad.

De lo que están hablando del tipo de calles, del lomo de toro, del reductor de velocidad, del lomillo, son cuestiones que tenemos que definir y darle presupuesto para poder ir definiendo cuál va a ser el criterio. Si vamos a tener lomos por todas partes, lomo de toro me refiero para evitar cualquier tipo de accidentes como los que tristemente vimos estos días. Así que en esa línea creo que es importante tener claridad en cuanto a esta imagen, materialidad, color y diseño.

Pero también sería bueno y lo pido presidente que la administración **nos haga llegar un informe de avance del estado del recambio de las luminarias**. ¿Dónde va el viejito pascuero? ¿Dónde va la cuadrilla de recambiadores? Sería bueno que lo tuviéramos presidente y lo pido a la administración.

También, a propósito de lo que significa en lo que conversamos del centro, **el punto limpio**. Lo que yo planteaba respecto de cuáles son los grandes centros **que están en torno o unidades educativas o juntas de vecinos**, más que capacitación, como hablaba la colega, tiene que ver que nosotros tenemos **gestores territoriales en esos sectores**. **Es ahí la pega entonces de ellos, poder vincular a estos espacios para que la gente vaya a conocer el punto limpio**. Y esa interacción, evidentemente, nos va a dejar en la mesa, además, piden esto, sería bueno que hicieran esto. **Y ya que se instaló un sistema de peticiones y tareas, sería bueno que lo pusieran en eso e ir mejorando la gestión del punto limpio**. Así que en esas líneas creo que es importante disponer de nuestros profesionales o de los equipos técnicos para que puedan dar sentido a la junta de vecinos, a la organización.

Y para ir cerrando presidente, estos días celebramos el 5 de octubre de hace, ya hace cuantos años, 36 años, en donde el anhelo y la esperanza motivó a la mayoría de los chilenos a con un lapicito marcar un no al dictador y comienza un nuevo camino de esperanza.

Esperanza que se ve bruscamente truncada el 18 de octubre, en donde ese anhelo y esa esperanza se convirtió en rabia, en desencanto y en desenfreno. A la fecha nada ha cambiado presidente respecto a lo que motivó aquello. La injusticia de los poderes fácticos, las clases de ética, el AFP, el que hay que pagar por todo, el que no tiene a la fila y el que tiene se salvó, viaja fuera de Chile, se atiende fuera de Chile, o en definitiva esta desigualdad que está esperando.

Y que estrictamente estos días hemos constatado como el comidillo del poder y los poderes fácticos, encabezados por Chadwick, encabezados por Piñera, por Carter, por Matthey, toman a estos operadores políticos y los hacen de ellos, los hacen propios y los hacen jugar con sus reglas del juego, no con las de todos. Por eso es que hoy en día tenemos un cuestionamiento respecto a la justicia, justicia para unos, justicia para otros.

Y, en definitiva, presidente, nosotros somos los que, como gobierno local, nos llevamos el desprecio absoluto, nos llevamos la incompreensión, el funcionario municipal se lleva la agresión verbal y -esperamos que cada día menos física-, pero hemos tenido como se encuentra en frente a este poder, esta institución. Y ahí creo que tenemos que hacer mucho más por resguardar a nuestros funcionarios que son la primera línea en ese sentido y nosotros

como políticos luchar por dignificar la función, la tarea y decir que no todos son iguales y que no todos somos de esa calaña.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. Primero que todo quería felicitar a la gerente de la Corporación de Deporte que cumplió un año en sus funciones, creo que lo comentado otra vez ha sido un acierto para nuestra ciudad, con su actuar el día a día, yo creo que ha hecho un trabajo muy bueno y quería felicitarla por este año.

Segundo punto, el tema para DIMAO, me avisan vecinos que **el bandejón central de la doble vía por Luis Durán hacia el Fundo El Carmen está con el pasto súper alto y no deja ver bien.**

También, **para Tránsito, me dicen que había antiguamente cuando uno venía por la calle Inés de Suárez, al girar a la derecha por San Martín hacia la escuela Los Trigales había un letrero que permitía girar, pero actualmente no está y sin embargo los vehículos siguen girando a la derecha con luz roja,** eso me hacen llegar vecinos.

Después tenemos otro punto, que es un tema que llegó respecto de **infracciones que cursaron a muchos temuquenses, la semana pasada incluido funcionarios municipales en el sector detrasito del DAEM, por Bilbao, Vicuña Mackenna específicamente hacia los pies del cerro** y me decían que era un tema complicado porque **hay mucha gente que trabaja en el sector de la Fiscalía, en el sector del SAG, esta también el Liceo Pablo Neruda, el DAEM que tiene su estacionamiento, pero no alcanza para toda la gente,** entonces me decían que qué se podía hacer ahí porque sacaron muchos partes y me llamaron varias personas para ver si se podía hacer alguna excepción, porque si bien es cierto enviaron una foto arriba de la ciclovía, pero también se sabe que en esa esquina de Vicuña Mackenna en la última cuadra hacia el cerro no tiene mucho tránsito, esa cuadra específicamente. **Entonces ver si se puede hacer alguna excepción para dejar estacionar a estas personas** que lo comenté, que son harta gente y hubo hartos partes, que me comentaron, está bien su función fiscalizadora, pero la gente se pilló con la sorpresa, eso no es para ver si se puede dar una solución en el fondo, **si se puede dar una solución de estacionamiento ahí.**

Y la otra cosa es, en el tema de los **juegos en la ciclovía,** estos días con los días bonitos uno se desplaza más con los niños a los juegos de la ciclovía y en específico, **en unos juegos que están en la calle Los Ganaderos, casi al llegar al Klein, hay unos juegos de niños** y pasan ciclistas rápido y me gustaría ver **si se puede colocar una reja de protección,** porque muchos niños que se bajan del columpio y cruzan la ciclovía y he visto varios accidentes y más o menos peligrosos, si se pudiera gestionar.

Y el último punto era con respecto a los consejos, señor presidente, porque este mes tenemos cinco martes. Hay cinco martes y se supone que son los tres primeros martes. Entonces quería ver la posibilidad, a lo mejor, de posponer el próximo consejo, del otro martes y hacerlo el martes que sigue, si es que todos están de acuerdo. Llevamos dos consejos. Que lo

hagamos al 22. Y claro, saltarnos del 15 que no hubiera y saltarnos al 22. Y ahí si hay alguno extraordinario al 29, no sé. Porque si no pasaríamos tres semanas sin consejos y puede ser un poco dificultoso para la administración.

El Sr Presidente(s): Yo me inclino el día más por lo que ha propuesto Bruno, que es suspender el próximo y traspasarlo para el día 22. ¿Podríamos, si, votar esta propuesta, entonces qué se ha hecho?

El Sr Presidente(s) somete a votación la recalendarización del tercer consejo municipal del mes de octubre para el día 22 de octubre. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: solo enviarle un saludo a las Damas de Rojo que hoy están en un nuevo aniversario, por esa labor tan linda desde un vaso de leche hasta la preocupación más grande que llevan en cada uno de los hospitales del país. Solamente eso. Muchas gracias.

El Presidente(s) concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Yo también tengo puntos varios. El primero tiene que ver con una solicitud que yo ya había planteado en este consejo no recibió respuesta formal. Creo que pudiera **requerir la coordinación tanto de la administración municipal, la de DIDECO, tal vez también la DAEM, que es la iniciativa de poder reemplazar los juguetes de navidad por la entrega de libros.**

Yo mencionaba que es una iniciativa que desarrolló ya el municipio de Maipú en una oportunidad y lo que hizo fue en vez de entregar un juguete plástico que se transforma también rápidamente en basura plástica por mil años en nuestro planeta versus libros que están enfocados en la edad de cada uno de los niños, con pertinencia, que no dejan de ser también una forma de jugar, **que pudiéramos explorar prontamente esa iniciativa, porque también se acorta los plazos rápidamente.** Yo sé que las compras de los juguetes siempre nos toman un tiempo en la evaluación y otros. Cuando lo mencioné, no hubo ningún disenso respecto de los otros intervinientes, pero creo que pudiéramos al menos analizar, pudiera ser en la comisión también que me toca presidir o en alguna otra comisión ad hoc, la posibilidad de reemplazar los juguetes, que en su gran mayoría son juguetes plásticos por libros enfocados en la edad de cada uno de los niños. Vuelvo a plantear esa iniciativa, porque además tenemos este impulso, que ha dado nuestro alcalde, que ha sido denominar el año 2024 como el Año de la Lectura en Temuco y creo que sería un cierre, un broche de oro, que pudiéramos hacerlo entregando miles, así como entregamos miles de juguetes, entregando miles de libros a cada uno de los niños y niñas de nuestra comuna, que son beneficiarias de estos programas.

No es para que se responda ahora, pero dejo de planteada esa inquietud para que siguen directores.

Director de DIDECO Sr Tapia: Para poder avanzar en la respuesta presidente, primero el proceso de licitación de la compra de juguetes de este año ya se encuentra en curso. Por un tema de plazos ya está en pleno avance el proceso de compra. Segundo, es un tema

presupuestario también, nosotros recibimos a través de la ley lobby ofertas de Zigzag, por ejemplo, que me acuerdo perfectamente haberlos atendido, y es un tema de presupuesto. Nosotros tendríamos que revisar el presupuesto del próximo año para ver la opción de tener esa alternativa para el año siguiente.

El Sr Presidente(s): Es lamentable, porque yo por lo menos hace dos meses atrás que hice la presentación de esta iniciativa,

Concejala Sra. Díaz: Presidente, el año pasado yo participé en una comisión para revisar los juguetes que íbamos a entregar y en esa oportunidad quedamos de reunirnos como en agosto para evaluar qué tipo de juguetes íbamos a entregar este año. Por lo visto no se realizó esa reunión, y creo que podríamos reevaluar eso. Yo apoyo completamente su requerimiento presidente. Yo creo que Temuco y la región tiene que leer, los niños necesitan leer, ya tenemos un déficit de lectura enorme, los niños no entienden lo que leen principalmente, así que yo creo que hay que darle una vuelta a eso.

El Sr Presidente(s): Se lo mencionaba, no solamente por el tema de lectura, sino porque también tenemos un problema de salud pública importante, ya hay evidencia científica suficiente para demostrar el daño que está generando en el desarrollo del cerebro el uso de las pantallas en las niñas y los niños y la urgencia que tenemos de separarlos del celular y llevarlos a un texto escrito. Así que bueno también la concejala lo ha dicho, que es un tema a reevaluar la pertinencia de juguetes versus libros, porque finalmente igual va a pasar por la aprobación del consejo, no se consultó no se tomaron en cuenta estas alternativas que habíamos propuesto con antelación, no es primera vez que lo estamos diciendo, entonces ojalá que se pueda revisar lo vemos en una próxima oportunidad.

Director de Presupuesto Sr Quezada: presidente sólo una aclaración, el proceso ya se encuentra publicado en mercado público. Retrotraer el proceso es complejo si no tenemos razones fundadas y argumentadas jurídicamente de acuerdo a la norma para poder descartar un proceso licitatorio.

El Sr Presidente(s): Si, es lamentable por eso, que antes de levantar ese proceso no se hayan acogido inquietudes como las que acabamos de mencionar dos concejales, que se mencionaron con anterioridad donde hubo compromiso de reuniones, no se acogieron al parecer antes de iniciar ese proceso licitatorio.

El segundo tema que tenía tiene relación con la **situación de clima laboral del CESFAM Labranza**. La verdad es que durante todo el al 2024 nosotros recibimos distintas advertencias de funcionarias, funcionarios, sobre momentos críticos del clima laboral de este dispositivo municipal, entonces yo quisiera poder **solicitar un informe integral más detallado respecto de la situación de clima laboral del establecimiento, el que pudiera contener por ejemplo ausentismo por enfermedad profesional, entiendo yo renuncias de profesionales médicos por ejemplo, también rotación de profesionales de otras carreras que han tenido que cambiarse de un CESFAM a otro** por situaciones de clima laboral. Entonces que pudiera informarse de manera más integralmente cuál es la situación actual del

establecimiento. En este informe se contengan estas cuestiones que yo menciono, **también aquellas denuncias formales que se hayan hecho en contexto de maltrato, acoso, laboral o sexual y cuál es el curso de esos procesos administrativos. Si hay, cuáles son los sumarios que están instruidos, en qué etapa del sumario están y, cuáles de aquellos han sido resueltos y, también si se han establecido en alguno de ellos medidas sancionatorias.** Eso, muchas gracias.

Entonces, siendo las 17:30 horas, hemos dado por finalizado este consejo municipal. Muchas gracias.

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA

PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC.